

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		750
Extranjero...		

El barullo de sus eminencias

La Pastoral de los preclados ha puesto de manifiesto una vez más la intranquilidad del elemento clerical, frente a todo avance y progreso. Desde que los acontecimientos se desenvolvían de manera que se preveía un inminente cambio de régimen, comenzó las campañas contra los republicanos, haciendo más directamente objeto de sus iras a los que abandonaron el campo monárquico sin desentenderse de su condición de católicos que hacían ostentación sin disimulos ni limitaciones. Se temía, y ahora se confirma que el pueblo habría de disponer libremente de los preclados ancestrales que han venido interviniendo con marcada influencia en los órganos del Estado, hasta el punto de situarse en los preliminares de su desmoronamiento bajo la égida paternal del Corazón de Jesús.

La proclamación de la República alteró y desconcertó a la jerarquía que enmudecía en público y rezongaba en sus templos y cenobios. Se había consumado el hecho que se temía y los sillones episcopales crujían bajo las hervorizadas humanidades de sus ilustrísimas.

El Gobierno provisional de la República se limitó en principio a explicar con modestos decretos los principios de tolerancia y respeto a todas las creencias. Y en la aparente calma que parece ser síntoma de resignación, se produjo asiladamente la turbación de alguno que otro cura trabucaire, iruhán y obscuro, que despotricaba desde el púlpito contra los liberales. No era suficiente eso para dar a entender un estado general del ánimo de las huestes católicas; sin embargo, el Vaticano rechaza al digno embajador de una España digna y el primado se insolenta contra el poder constituido, lo que era más que suficiente y sobrado para romper unas relaciones mantenidas con ficticia cordialidad protocolaria en los despachos de los ministros y avivada por el furor de los odios concentrados en esas almas cerradas a toda comprensión de la moderna civilidad que deposita el poder en el pueblo, libre y despojado de contactos nocivos.

Con un furor eclesiano han recibido sus «ilustrísimas» el proyecto de Constitución. Claman al cielo y toda su cohorte de santos que ofrecen como ejemplo del martirologio, para que las conciencias no se perturben y prospere ese signo de madurez y de sacralidad que unos impíos tratan de convertir en ley básica de la catolicísima España. Recurren al sacrificio de sus fieles y entretanto aconsejan mansedumbre, penitencia y propiciación, no olvidan recomendar la debida energía y disposición al ataque para defender los intereses de la Iglesia. Se hacen muecas de seriedad ante el desligamiento del Estado y de la Iglesia, como si la República, basada en la voluntad del pueblo, hubiera de menester de miraditas con otro poder espiritual. Estas proclamas revestidas de la mojigatería peculiar, no han de tener otro alcance que su conversión en manos de los curas aldeanos montañeses, en envidias arengas, furiosas en sus arremetidas y estentóreas en sus exclamaciones de terror contra la demoníaca intervención del Parlamento.

Un ciudadano español no es de mejor ni peor condición que otro de cualquiera de los países europeos en los que nadie está obligado a pagar para el mantenimiento de la religión que no profesa. Desentenderse económicamente la religión y el Estado, para convivir en otra suerte de relaciones que no comprometan su libertad propia de movimientos, está más acorde con los modernos dictados del pensamiento universal. España no puede ser una excepción en su atraso por más tiempo. El cambio de régimen no pudo llevar tras de sí la barandilla de poderes irrefrenables y absorbentes que dominaban en otros tiempos en que el poder personal necesitaba el apoyo del báculo y la custodia para mantenerse sobre el tinglado tambaleante.

La desaparición de las comunidades religiosas no puede reportar consecuencias que deban tenerse en cuenta, aparte de la escaramuza de los preclados y su escuela de fanáticos. Todo el bien que hayan podido prodigar los hombres recluidos en la vida monacal, hubiera sido superado en franco rendimiento de sus inteligencias libres, alocacionadas en un trabajo constante e intenso. Nada hay que aconseje cuerdamente su permanencia. La ley ha de regir y nivelar la condición de todos los españoles y con la absoluta supremacía del poder civil, se restablece España en el propio dominio de sus destinos. Sus «ilustrísimas» tendrán que convencerse que la nación española está gobernada por una República.

Y si no se convencen por grado, tendrá que ser a la fuerza.

PARA «EL PUEBLO»

Recuerdos de Cuba

A un monacista de 31 años y al hombre de 40 nacido al final del siglo XIX nada más que una insurrección contra el dictador-zuelo Machado ve en el escalzaperro cubano.

No me atrevo, tratándose de América, a usar del hermoso vocablo revolución para definir estas trifulcas entre generalitos. El caudillaje nada tiene de común con la revolución.

Ocurrir también que en un movimiento revolucionario se derriba a un pobre diablo indigno de presidir una República y muy adecuado para servir de caso en una clínica o de personaje a lo «Belarmino» en una novela de Pérez de Ayala, y al tal movimiento se une un generalito quien, empujorotado al poder, se alza con el santo y la limosna y sin proclamarse dictador ejerce, como un Bisonte cualquiera, la dictadura.

Me place que se tire por la borda al que asumió el poder en Chile y que ande Machado si cae o no cae. Todo dictador republicano o monárquico es acreedor a ser abogado en una charra formada con escupitajos.

Abajo la dictadura aunque caigan dictadores para que suban otros a los que también hay que tumbar. ¡Abajo! ¡Abajo!

Para un ochocentista, para el que ya era talludito o tenía canas en 1893 la revuelta de Cuba contra el dictador Machado al que algunos cubanitos aplatanados y varios españoles sin seso querían erigir un monumento en el Retiro (ya tenía labrada su estatua) le infresa el recuerdo de la última insurrección cubana, la guerra de los tres años, comenzada en 1895 y terminada en 1898.

En los periódicos volvemos a leer en llamativas titulares los vocablos conciliados en frases que

leamos cuando Azcárraga mandaba hombres a millares y ni un soldado y cuando el español que se libraba de ser manetado sucumbía a la fiebre amarilla, a la disentería o a la tuberculosis: Combates en Santa Clara, incendios en Pinar del Río, encuentros en la provincia de Santiago, cargas al machete, hasta nombres iguales o parecidos.

Una guerra porfiada, muchos muertos, el horror de dos insurrecciones con un intervalo de paz, corto como un armisticio. Y todo ¿para qué? Para que el pérfido norteamericano digiera lentamente, como un tiburón, su presa.

Si los malos españoles que de patriotas presumían, no se hubieran opuesto a los propósitos de Prim durante los dos años que vivió en la revolución de Septiembre y luego, cuando la República, no hubieran persistido en su estúpida actitud que de patriota calificaban y en 1896, 1897 y 1898 hubiesen admitido el consejo de don Francisco Pi y Margall, favorable al reconocimiento amistoso por España de la independencia de la isla de Cuba, la República de la estrella solitaria sería una nación soberana, independiente, libre y no mediatizada por los Estados Unidos.

Pero Cuba tiene muchos sus patriotas que se oponían a pactar libremente con España.

Ya no tiene remedio. Lo pasado, pasado. Los millones perdidos en una guerra imbecil no pueden ser recordados. Hay que conformarse y hay también que huir de la garrulería patriótica para estudiar el Estatuto de Cataluña.

«Non bis in idem». Cuidado con tropezar en el mismo bache.

ROBERTO CASTROVIDO

Las reducciones en el ejército

He aquí las reducciones que ha hecho en la escala activa el ministro de la Guerra señor Azaña:

	Había	Hay
Tenientes generales	18	0
Generales de división	34	9
Generales de brigada	41	29
Coronels	347	92
Tenientes coroneles	1.024	111
Comandantes	3.104	387
Capitanes	4.014	1436
Subalternos	3.538	2394
Veterinarios	287	121
Capellanes	267	100

¿Sabe el lector los millones de economía que esto representa?

¿Imagina las carreteras, los canales, los ferrocarriles, las escuelas que con ellas se pueden hacer?

Mal de muchos...

Llegamos a la mesa de Redacción. Sobre ella, en completo desorden, un montón de revistas y periódicos «esperan» ser hojeados; tarea que realizamos con la ansiedad de encontrar algo que merezca nuestra atención, que merezca el comentario... Encendemos un cigarro, otro, otro y otro... Queda uno como atontado. Ni lo de Sevilla, ni lo de Córdoba, ni la pastoral colectiva del obispo, nada, nada tiene importancia; ni siquiera la actitud absurda del camarada Indalecio merece unas líneas. Vivimos en el mejor de los mundos. Ultimamente, todos esos conflictos, complicaciones, desórdenes, afectan sólo a los intereses generales de la Patria... ¿La Patria! ¿Quién piensa en eso en esta época floreciente y risueña del «avil» y sus amigos?...

En cambio nos enteramos de cosas de gran trascendencia que afectan hondamente a nuestro porvenir... «El Guerra se encuentra en Cestona y dice entre otras generalidades que el obrero español siempre va a lo peor. Antes era republicano; pero era peor ser socialista y se hizo socialista; ahora el ser sindicalista es todavía peor y por eso se ha ido al sindicalismo...» ¿Qué visión tan clara de las cosas tiene esa «monada» cordobesa!?

«El famoso tenor Antonio Cortis no acepta el contrato de Londres porque a su señora no le gusta Inglaterra...»

«El presidente de la Generalidad se dirigió a un convento de Madrid, del que es superiora una hermana suya, a la que hacía 17 años que no había visto. (Y aquí viene lo interesante). Por no emplear el idioma catalán, la hermana del señor Maciá lo ha olvidado, y ayer, no pudo entenderse sino en castellano...»

Pero en fin, Dios aprieta pero no ahoga... Sirvan de consuelo la solución que dan a la crítica situación española «K-Hito» y Fabián Vidal. Aquel propone que al camarada Indalecio se le nombre ministro de Hacienda en Inglaterra, única forma de que baje la libra y en «su consecuencia» suba la peseta y don Enrique Fajardo nos describe de mano maestra la pésima situación económica que atraviesa el país del dólar... Mal de muchos...

J. SERRANO PATROCINIO.

El nuevo director de la Casa de la Misericordia

Nuestro querido correligionario señor Aragón, miembro de la Comisión gestora de nuestra Diputación por el distrito de Liria, ha sido elegido director de la Casa de la Misericordia.

Muy atentamente se nos ofrece en su nuevo cargo, que con sobradas dotes desempeñará con el celo que siempre puso en todas sus actividades. Reciba nuestro cordial parabién.

CORRELIGIONARIOS:

Hospédense en Madrid en el

Hotel Sevilla

(Antes Príncipe)

— Todo confort —

Pensión completa desde

11 a 15 pesetas

PRÍNCIPE, 7, (esquina plaza Canalejas).

CRÓNICA DE MADRID

El XVIII aniversario de Sol y Ortega

Se ha recordado a Sol y Ortega con motivo de su XVIII aniversario. Los mismos republicanos le tenían un poco olvidado. Y nada más injusto. Sol y Ortega representó la dignidad y la lógica, a un tiempo; pero le mató la desconfianza; es decir: le mataron las camarillas monárquicas, alevosamente, pesando sobre su democracia inconfundible. El día en que un Gobierno de odiosa memoria le acusó de incendiario, la vida de Sol se fue extinguiendo, entre viajes insidiosos y conversaciones familiares.

Este es el primer aniversario de la muerte de Sol y Ortega dentro de la República. Si viviera, sería el patriarca indisputable de los republicanos españoles.

Sol y Ortega figura en la historia política de España de estos últimos tiempos, como una figura de luchador originalísima. Nunca tuvo un gran partido y es que no servía para caudillo. Le gustaba discutir, polemizar, batirse en el Parlamento. Manchar, no. Por esto sus secretarios equivalían a unos amigos íntimos que le llevaban sus asuntos. Y con el partido, lo único que hacía Sol era enviarle sus consejos y fortalecerle con un optimismo que empezaba él por no sentir.

Si la austeridad, el mérito, la arrogancia, la oratoria del insigne abogado, hubiesen ido acompañados de la acometividad política, nadie hubiera logrado superarle. Pero los desengaños, las deslealtades, le apoltronaron en

su casa, y desde ella definía, rectificaba, fulminaba, pero sin ánimo de salir a la calle. Al parlamentario se le podía llevar al Parlamento para que con unas frases arrolladoras confundiese al Gobierno. Al comité, no iba. Al mitin, pocas veces. Hubiera sido el número uno en cualquier conspiración contra la monarquía. Pero a la divagación, le tenía un miedo!

Los republicanos madrileños han conmemorado con solemnidad el aniversario. En Cataluña no se ha celebrado acto alguno, que sepamos, en honor a la memoria del maestro de catalanes. Y es que Sol y Ortega fue un antisolidario irreductible y hay cosas en política que los interesados no perdonan nunca.

Hace dieciocho años murió sin ruido, sin espasmos colectivos, el jurista maravilloso, el republicano sin tacha. Le habían señalado como uno de los autores del intento de incendio de los jesuitas, en Barcelona, el año 1909, y éste le impresionó de tal manera que acabó con él. Un asesinato. A Sol le asesinó la monarquía. He aquí una de las responsabilidades que no han llegado a tiempo de ser reclamadas y castigadas por la República. Está completo el pecado. Cierva, el gran enemigo de Sol y Ortega, anda todavía arrastrando su conciencia por el mundo.

ARTURO MORI.

(Exclusiva para EL PUEBLO.)

Un republicano auténtico y consecuente

En estos tiempos en que tan fácil es hallar seres que, según los propios interesados, son los más decididos paladines de la causa republicana, aunque el mismo fervor desplegaran en los, de-



EL JEFE DE LA GUARDIA CIVIL, DON ANGEL PUIG

se ha impuesto es el de procurar que dentro de los cauces de la libertad y el derecho no haya quien trate de envilecer estos postulados para colaborar en la obra destructora de nuestros enemigos.

Constante en esta actitud, no ha cesado un momento, desde que se instauró la República en España, en desplegar una labor ingrata y beneficiosa, y buenas pruebas de ello podríamos ofrecer si fuésemos a relatar sus infinitas intervenciones en momentos que hubieran podido degenerar en espantosas tragedias y que por la inteligente comprensión, la sensatez y el buen tacto de Angel Puig, se halló una solución satisfactoria, humana y democrática.

La causa del verdadero orden, que es la que informa la vida de la República, debe a nuestro amigo muy valiosos servicios y muchos elementos que siempre se distinguieron en la exteriorización de sus odios absurdos contra nosotros, jamás podrán pagarle al jefe de la Guardia civil la honra y la tenaz defensa que hiciera de sus vidas y haciendas en trances angustiosos.

Si todos estos merecimientos tan dignamente contrados por Puig, no fueran más que suficientes para aureolarlo con los vivos afectos que todos los correligionarios le profesamos, bastaría destacar la obra republicana que no sólo en el distrito del Puerto, al que pertenece, sino en Valencia y su provincia despliega, sin que le rinda el cansancio ni le abatan los contratiempos. Sin hipérbolo, puede afirmarse que Angel Puig está, de un modo desinteresado, ejemplarísimo, al servicio de la República, las veinticuatro horas del día; y hombres que proceden así, aunque ello hiera su natural modestia, es de justicia destacarlos y más en este país donde desgraciadamente tanto se incuban las más dolorosas ingratitudes.

EL PUEBLO, al hacer pública su complacencia por la brillante y republicana labor que realiza el jefe de la Guardia civil Angel Puig, siente una verdadera satisfacción en tributarle su aplauso y en proclamarlo como uno de sus más leales y queridos amigos.

Sin vanos alardes y sin necesidad de emplearse en estúpidas actividades espectaculares, Angel Puig labora por la República de un modo silencioso, eficaz y patriótico, importándole bien poco los riesgos que constantemente han pesado sobre él, ya que el esencial objetivo de su actuación que

La ofensiva contra los republicanos

¿Quién es capaz de negar la evidencia?—Las insidias contra los republicanos.—Los vendidos al antiguo régimen

Hemos dicho y lo sostenemos, que «La Correspondencia» viene distinguiéndose en su campaña contra los republicanos, a pretexto de servir a la República, a la que dice querer, y en nombre de su amor a la patria y a la religión.

Con un desenfado inadmisiblemente, continúa desmintiendo con su boca chica lo que hace con la boca grande y con su pluma, la misma que le ha venido sirviendo hace muchos años para defender a la monarquía, para entronizar a los más odiosos caciques y combatir constantemente a los republicanos, a nuestros hombres y a Blasco Ibañez.

¿Acaso, los valencianos, han venido de la China y creen cuanto gratuitamente se les dice?

Deje «La Correspondencia» de deambular por pérdidas callejuelas esquivando la presentación de su jactancioso cuerpo en la plaza pública.

A nadie importa en este asunto que se debate, si conoce a Larra, a Unamuno, a los clásicos y a todos los hombres ilustres de la literatura, del periodismo, de España y del extranjero; a nadie importa si está o no al servicio de grandes financieros, poderosos industriales, alta banca, etc., etc.; allá ella con su oportunismo crítico muy en armonía con su manera de ser y de pensar; lo que le negamos es que pretenda inmiscuirse en la vida republicana a título de republicana, estando al servicio, en realidad, de los intereses a que aludimos y siendo, como es, ella y sus hombres, enemigos de la República.

Si fueran estos caballeros de «La Correspondencia» amigos de la República, no arañarían a sus hombres, no pretenderían jamás rodearlos de un ambiente de descredito para que éste gravite sobre el naciente régimen, que apenas aparece a la vida le presentan obstáculos y dificultades.

Se queja «La Correspondencia» del tono despectivo que empleamos para contestar a los fracasados de aquella casa; ¿en qué tono se puede uno dirigir a los que lanzan desde sus columnas insidias e infamias y dejan en alto acusaciones y conceptos para que la pública opinión prenda en ellos y forme baja idea de hombres e instituciones?

Aún es poco el tono despectivo; merecían quienes insidiosamente proceden, algo más.

¿Cómo se atreven los caballeros de «La Correspondencia» a sostener que no han publicado escritos que revelen su hostilidad?

A la prociadad, añaden el embuste.

En las columnas de «La Correspondencia» se han publicado sueltos contra todos los ediles y especialmente contra los republicanos, que engañaban a los obreros sin trabajo y merendaban en las corridas de Feria y obsequiaban a las autoridades de su bolsillo particular. Además de la falsedad en que incurrieron, de la felonía que cometían, ellos que alardean de cultos y de buen gusto, lo han dejado probado «pellidando» a «Gollondros» a los ediles, y se lamentan de que apliquemos a su periódico el debido remoque de «Matildona», y se lo aplicamos, no porque sea el suyo nombre de mujer, porque tenemos en el más alto concepto a la mujer, a la mujer buena, a la mujer honesta, no a la mujer enredadora y celestina, a la mala mujer que pretende enzarzar a los hombres.

Estos bajos menesteres son los que censuramos, y mientras así proceda, así la calificaremos.

¿Va a negar «La Correspondencia», va a negar don Casto Llopis que en sus columnas se ha preguntado qué había ocurrido en el viaje de Córdoba y se ha dejado entender que algo anormal había en el asunto? ¿Por qué no ha confesado su error? ¿Por qué no ha rectificado, como hacen los hombres de honor y los que tienen del suyo el concepto que debe merecerles el de los demás?

Mientras así no proceda, mientras deje los conceptos injuriosos e infamantes lanzados contra nuestros hombres y nuestras instituciones, van contra unos y otras y además proceden ruñanescamente, como procedían hace años desde las columnas de los periódicos defensores del caciquismo, cuando

alquilaban a aquella gentuza su pluma y sus «dotes» periodísticas.

Aquí no hay mafeja; aquí hay verdades incontestables.

¿Conque «La Correspondencia» no combate a los republicanos? ¿Seamos permitido, por una sola vez y perdonen nuestros lectores, que copemos unas líneas de mal gusto, dirigidas contra los diputados que tienen asiento en el Parlamento y especialmente contra los valencianos?

«Los loros, los jabalíes y los payasos siguen predominando en el Parlamento. En la sesión de ayer, y precisamente en el debate sobre las responsabilidades, se echó de ver bien claramente.

Los únicos diputados que han batido hasta ahora el «record» de la parquedad (ni son jabalíes, ni loros, ni payasos, ¿qué serán?) son los diputados valencianos, que todavía no han dicho «ni pio».

Como aquí vivimos en el mejor de los mundos, como aquí no hay nada que pedir, ¿para qué hablar?»

Hablar, no. Esto es ladrar y nada más que ladrar. Dejemos que ladren y hasta que aullen; no nos detengamos en el camino para ahuyentar a los canes de buena casa, a quienes se mantiene y amaestra para eso.

En una sola apreciación coincidentes «La Correspondencia» y EL PUEBLO:

«Ni eres mejor porque te alaben, ni peor porque te desprecien: lo que eres, eso eres.»

Esta es nuestra teoría, nuestra afirmación: historia, vida, procedimientos, inteligencia, consecuencia política, honestidad periodística, política y social, condiciones ciudadanas, todo ello, forman el carácter, la personalidad.

Demuestre el propietario de «La Correspondencia» que no alquiló su pluma; que no dedicó su vida al entronizamiento de la monarquía y a entonar odas a los caciques; demuestre que no es una felonia descaudada a hombres que ni se vendieron ni se alquilaron; rectifique las falsedades publicadas; retire los calificativos aplicados a los diputados republicanos y habrá procedido, periódico y quienes hacen esa campaña con caballería, y entonces podrán invocar la calidad de hombres, el calificativo de caballeros y la condición de ciudadanos. Mientras así no procedan, SON LO QUE SON Y NADA MAS QUE LO QUE SON.

Basta, pues, de habilidades. Enemigos de la República y de sus hombres. Seres que vendieron su pluma al mejor postor. Antes al señor del Brosquillo, ahora a los señores de la Patronal. Esos son los intereses económicos que defienden y los que los obreros conocen perfectamente y toda Valencia también.

A callar, pues, y si no quieren callar a ladrarle a la luna bajo la sombra que más les agrade: una noguera les servirá de cobijo.

Actos políticos

Partido Unión Republicana Autonomista. Comisión de Propaganda

BENIFAYO

Mañana, a las cinco de la tarde, solemnemente acto oficial del descubrimiento de las lápidas rotuladoras de calles con los nombres de esclarecidos patriotas, entre ellos la del inolvidable maestro don Vicente Blasco Ibañez. Concurrirán al acto los señores Comandante general señor Riquelme y Gobernador señor Rubio; el Ayuntamiento de aquella población y los consejeros federales del Partido don Eduardo García y don Vicente Alfaro, y vicepresidente don Héctor Altahás.

Ha prometido asistir al acto nuestro diputado a Cortes don Sigfrido Blasco.

EN BURJASOT

Queda suspendido el acto que debía celebrarse mañana sábado en este poblado.

VALLADA

El día que se anunciará de la próxima semana se rotularán solemnemente varias calles con los nombres de insignes republicanos, celebrándose varios actos a los que asistirán las autoridades civiles y militares y destacadas personalidades del Partido.

Para la historia de un reinado

La salud de los hijos de don Alfonso

Durante el reinado de don Alfonso, los periódicos no pudieron referirse a la salud de los hijos del monarca. Este triste aspecto de la vida de don Alfonso no podía ser referido. Y no es que los periodistas quisieran hacer una política de ello. Por el contrario, en este aspecto, una unánime plejada acompaña a la familia del último rey. Es una triste desgracia que sobre ella pesa y nadie ha podido alegrarse de tal infortunio.

Ahora ya puede hablarse de ello, y al traer a estas estampas el tema, sólo pretendemos informar. Nada más lejos de nosotros que buscar tema político en el triste tema de una enfermedad.

El que fue príncipe de Asturias padecía de hemofilia. Una enfermedad que impide se coagule la sangre, y que pone en gravísimo peligro al paciente, al menor traumatismo.

La hemofilia es patrimonio de familias que se la transmiten de generación en generación, con la curiosidad de que las hembras, que no la padecen, son quienes la transmiten.

En Rusia fué hemofílico el zarévich. Y su hemofilia fué la causa de la caída de aquella monarquía. El zar Nicolás II, padrastro excelente que cabalgaba a cuatro pies por las estancias del palacio real, llevando a sus hijos sobre las espaldas, puso ante todas las cosas el cariño a su hijo. Y por salvar al zarévich entró en palacio el zafiro Rasputin a quien se creyó unido por la providencia para curar al heredero.

Toda la política de desecertados y de brutalidades que culminó en la Rusia zarista tuvo por origen la enfermedad del príncipe para curar al cual se buscó primeramente la ciencia y al fallar ésta se apeló a los curanderos.

En España también la hemofilia ha influido en la política nacional. Don Alfonso conociendo la enfermedad de su hijo, pensó siempre en la sucesión de la corona y orientó su política personalista hacia la conservación del trono. Se repitió la frase de que se perdieran las colonias con tal de salvar a la dinastía. Y no hubo, en efecto, el curandero supersticioso de la corte rusa. No lo hubo porque la corte española era la antitesis en punto a creencias religiosas, de la corte rusa. Porque don Alfonso no era un creyente y doña Victoria no lo era tampoco, obligada como fué a abjurar de su religión protestante, a ingresar en la católica para poder ocupar el trono de España. Y por no ser creyentes no fueron como los zares rusos víctimas de la religión que creyeron era interpretada y representada por la zafiedad grosera de Rasputin.

Pero si en la corte española no hubo curanderismo a pesar de la enfermedad terrible que minaba a los hijos del rey, ¿hubo la influencia de esa enfermedad en las previsiones de don Alfonso?

Un viejo político monárquico. Monárquico hasta última hora y aun ahora, pero que dejó hace tiempo de ser monárquico de don Alfonso, refería que la hemofilia de sus hijos era lo que había despertado el sentido codicioso del rey, y que pensando en ellos, en la posibilidad de que no pudieran ocupar el trono a causa de la enfermedad quiso buscarles una fortuna.

Destronados, pero no tronados. Con esta frase desgraciada y fiaménica, quería encubrir su codicia y su inmoderado afán de dinero. Frase que no omitaba pudorosamente sino que se complacía cínicamente en exhibir.

Cuando se casó don Alfonso desconocía que la familia de su esposa padecería hemofilia. Doña Victoria y los suyos no se creyeron obligados a la revelación. Esta fue hecha cuando el hermano de doña Victoria se sintió peor; y principalmente cuando al nacer el príncipe de Asturias, los médicos de cámara advirtieron la dolencia y discretamente iniciaron unas preguntas.

Desde aquella fecha catába la tirantez de relaciones entre doña Victoria y doña María Cristina. No podía perdonar la madre de don Alfonso el silencio que se guardó a una dolencia que hubiera desbaratado, irremisiblemente una boda.

En disculpa de doña Victoria nos informan que el matrimonio cuando se realizó, era un matrimonio de amor. Y en ello encontramos absolución completa para la mujer enamorada.

El primogénito de don Alfonso tuvo la hemofilia. Fueron inútiles todos los esfuerzos de la ciencia. Desfilaron por palacio los médicos más famosos. Eran muchos los que dedicaban sus esfuerzos a la investigación para curar la dolencia, pensando siempre en el éxito de la curación del príncipe de Asturias.

Y nada se conseguía. El desgraciado muchacho crecía rodeado de cuidados, lleno de mimos, abito de miedos. Una contusión, un pequeño traumatismo, podía determinar una hemorragia incontrolable y la muerte.

Para dormir se envolvía al que fué príncipe de Asturias, en mantas de algodón hidrófilo. Uno o dos médicos le acompañaban constantemente, sin separarse de su lado, provistos de medios de urgencia para intentar contener una hemorragia.

Hubo un momento de esperanza. Se había encargado de la curación del príncipe el doctor Bartrina. Pero no se adelantó nada. La enfermedad seguía su curso. Unos pocos años hace, se encargó de cuidar al heredero de don Alfonso un joven médico español: el doctor don Carlos Elósegui. Por aquellos días el infante don Gonzalo había tenido también la manifestación de la terrible dolencia. El doctor Elósegui, una de las figuras jóvenes de la ciencia española a quien esperaban días de gloria, se aplicó a tratar a los dos hermanos. Los resultados obtenidos con don Gonzalo, han sido plenamente satisfactorios. El más chico de los hijos de don Alfonso se halla curado ya de su hemofilia. Se coagula ya la sangre y ha desaparecido el peligro. Ha quedado un hombre útil en este muchacho a quien se creyó condenado a inutilidad absoluta.

Con el príncipe parece que se han obtenido progresos. Y hay la esperanza de curación completa. Conforme avanza la edad del enfermo, hay más probabilidades de curar la hemofilia. Acaso el príncipe de Asturias que fué, quede en plazo relativamente corto, restablecido de su dolencia. Inútil será, sin embargo, para sus aspiraciones al trono de España.

De los otros hijos de don Alfonso, los dos muchachos gozan de salud excelente. La hemofilia en las muchachas no tiene manifestación alguna y solamente se sabe de ella por la transmisión que hacen a la descendencia.

Se creyó durante mucho tiempo que los demás hijos de don Alfonso eran también hemofílicos. No es cierto. Don Jaime, el segundo, no ha tenido el menor síntoma de la dolencia. Lo que tuvo fué una enfermedad a los oídos. Fué operado por un doctor de Burdeos que alcanzó gran reputación y a consecuencia de la operación quedó sordo.

Esta sordera, consecuencia como decimos de una operación, adquirida en los primeros años de su vida, ha sido causa de que hablara con dificultad, casi con tanta como los sordos de nacimiento.

Don Juan, el penúltimo de los hijos de la ex real familia, que sigue ahora la carrera de marino, en la armada inglesa, no ha padecido de enfermedad alguna. Ni hemofilia ni nada que se le parezca. Es un muchacho fuerte y robusto.

Acaso por eso su nombre era el que sonara para heredar la corona que no advertían se tambaleaba en la cabeza de su padre. Y acaso por eso es por lo que su nombre ha sido el lanzado en el notición de que en Fontainebleau había efectuado don Alfonso una abdicación.

Claro es que abdicar don Alfonso la corona de España, es como abdicar los demás ciudadanos el imperio de las Indias. Pero, sin embargo, en honor a la verdad, tenemos información que asegura la inexactitud de ese rumor.

Don Alfonso no se ocupa de eso ahora. Otras actividades le retienen y le embargan. Y de ellas hemos de informar al lector en otras estampas para las que nos han facilitado abundante arsenal de datos, personas que vienen ahora de Fontainebleau.

Donde don Alfonso pasa, por cierto, escasísimo tiempo...

Federación de Juventudes de Unión Republicana

Por la presente se convoca a todos los presidentes de Juventudes o Agrupaciones femeninas a una reunión que tendrá lugar el domingo a las cuatro de la tarde, en el local de la Juventud Central, Cerrajerías, 21, para tratar del ingreso en la Federación.

Siendo de suma importancia para la buena marcha de todas las Juventudes femeninas los asuntos a tratar, se encarece la puntual asistencia de todos.

El presidente, Leopoldo Querol

Para todos los asuntos concernientes de esta Federación y para las consultas de las juventudes de la provincia, se ruega se dirijan a José Llorca, Redacción de EL PUEBLO, todos los días de siete y media a nueve de la noche.

Cuatro meses y un día de cárcel por uso de armas cortas sin licencia

Todos los permisos concedidos hasta la fecha deberán presentarse a revisión

En el ministerio de Justicia facilitaron anoche el siguiente decreto:

“El régimen nuevo, al subvertir políticamente la organización del país y acometer la empresa de construir sobre bases de justicia y libertad la estructura del Estado español, recaba para sí de modo pleno e íntegro, por imperativo de dignidad civil, cuanto atañe a la seguridad de las personas; queda libre a los ciudadanos la lucha en el campo de las ideas, la noble pugna de las ciencias, mas no es posible que pretenda cada cual hacer retrogradar formas preritales de poder amparadas en la violencia y el terror; no deben resurgir actos a virtud de los cuales, quienes no están investidos de autoridad, su plantan a ésta e intimidan con la acción armada al ciudadano de esta España tan llena de nobles ambiciones civiles.

Mas el Gobierno no desconoce que los enemigos de la República trabajan con afanosidad entre elementos sociales de muy diversa condición a fin de proveerlos de medios materiales de lucha, y aun cuando los esfuerzos de éstos no hayan tenido éxito, el Gobierno de la República considera necesario y urgente adoptar medidas precautorias, de las que inmediatamente da cuenta a las Cortes.

En su virtud, como presidente del Gobierno de la República y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Artículo segundo. Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título I del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo tercero. El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en

el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Artículo cuarto. A los sentenciados, con arreglo a este decreto, les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de justicia.

Artículo quinto. Las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha en que este decreto entre en vigor deberán presentarse a la revisión bajo pena de caducidad, ante el gobernador civil de la provincia, el que, para ratificarlas, así como para hacer nuevas concesiones precisará oír los informes de la Jefatura de Policía.

Artículo sexto. Los individuos del ejército, de la Armada y de los cuerpos del Estado se someterán para estos efectos de concesión y de revisiones de licencias a las autoridades que determina el artículo séptimo del decreto de 15 de Septiembre de 1920.

Para que sean válidas las licencias de uso de armas ratificadas o nuevamente concedidas, será necesario que en relación detallada se publiquen en el “Boletín Oficial” de la provincia.

Los que se consideren perjudicados por las resoluciones del gobernador civil, en cualquier sentido que ellas sean, podrán interponer contra las mismas recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Artículo adicional tercero. Si este decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la “Gaceta de Madrid” y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional segundo. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Artículo adicional tercero. Si mutuamente a la publicación de este decreto será presentado su texto a las Cortes, como proyecto de ley, para su aprobación.”

blea de todos los parlamentarios valencianos, que con un cartel de aspiraciones y necesidades lleven por el camino del estudio y petición colectiva lo que haya de ser objeto de preferente atención por el Gobierno que felizmente nos rige.

Debemos y podemos manifestarnos con todo el brío que nuestro marco provincial requiere ante organismos superiores que en muchas ocasiones nos olvidan en el reparto de ventajas a que tenemos derecho en un orden global de participación nacional, y también con nuestros hermanos de Alicante y Castellón, acelerar el estudio del primordialísimo tema regional estatutario.

Esta Alcaldía, no por sí, sino por cuanto pesa en ella la representación que merecidos compañeros se dignaron otorgar, no puede estar callada ante el momento presente en que se inician obras públicas de conjunto por el Estado, con peligro de no ser participes los valencianos, y tampoco puede silenciar la pasividad en la tramitación de otras cuestiones que, siendo precisas a Valencia, no refractan en el centro como entiendo merecer el pueblo que representa; sin embargo, seguro del valor de sus representantes, y creyendo cumplir con su deber, se permite con vocar esta reunión magna de parlamentarios y Ayuntamiento de Valencia para la consecución del fin común, con la asistencia para la parte de estructuración de esencias regionales, de los presidentes de Diputación y alcalde de Alicante y Castellón.

Que sepa España de su Valencia lo que esta tierra merece por no haber sentido nunca ansias de liberación inconfesables, sino por el contrario, estímulos de su peración a la obra nacional de una España mejor por el esfuerzo de sus brazos regionales.

Pendiente de su asistencia que da interin muy suyo afectísimo amigo q. l. d. s., Agustín Trigo.

Nota.—La Asamblea se celebrará el próximo domingo 23 del corriente, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las once de su mañana.”

EL MITIN

Se celebró en el centro indicado que, aparte su grandiosidad, fué insuficiente para poder contener la muchedumbre inmensa que acudió de oír la palabra de los oradores, desde las primeras horas de la mañana había ido a ocupar sus localidades, por lo que hubieron de quedarse en la plaza y calles adyacentes centenares de personas que les fué imposible poder penetrar en el local, dada la asistencia de los ciudadanos segorbinos y de las numerosas comisiones de los pueblos.

Hay que hacer constar que estuvo representado con numerosísima asistencia el sexo bello, y así la tribuna como el patio de butacas, palcos y demás localidades, fueron ocupados por la bella mujer segorbina, la que daba al acto una mayor solemnidad.

Las banderas habían sido colocadas en su mayor parte en la tribuna, dando un aspecto admirable a la misma, evocador de las mayores representaciones de belleza, pues a ellas estaba unido un grupo de puras vírgenes de la libertad, señoritas segorbinas, formando un conjunto armónico de arte y de belleza, viéndose unidos la parte emocionante del ideal, representado en sus banderas tricolor y la parte de la belleza humana, representada en sus lindas mujeres.

La presidencia en la tribuna del mitin estaba formada por don Leopoldo Ibáñez, presidente del comité; alcalde de la localidad don Manuel Velázquez; teniente alcalde de Segorbe señor Barriol; diputado a Cortes señor Leone, y procurador de los Tribunales, señor Gil. Fué ocupada, además, la tribuna por numerosos correligionarios, entre los que recordamos a don Manuel Garcerán, don Vicente Villalobos, restantes autoridades del Partido y al periodista señor Azcárraga.

El señor Ibáñez hace uso de la palabra, pronunciando un breve discurso. Pasa seguidamente a hacer la presentación de los oradores y termina dando un ¡Viva a la República!, siendo muy aplaudido.

A continuación hace uso de la palabra el señor Gil Hervás, el que pronunció un extenso y admirable discurso, que sentimos no poder disponer de espacio para publicarlo íntegro, dentro de lo posible, pues en varios de sus períodos fueron ahogados por los aplausos unos y otros que fueron constantemente aplaudidos, dada su extraordinaria velocidad de expresión, difícilmente podíamos seguirle, siendo al terminar muy felicitado.

Hace uso de la palabra don Jaime Chillida, presidente de las Juventudes del distrito de Vinaroz, el que fué breve, pero muy oportuno. Terminó con un ¡Viva Segorbe!, y fué también muy aplaudido.

Invitada galantemente a hacer uso de la palabra doña Asunción Chirivella, esposa del diputado señor Leone, dirigió un saludo afectuoso al auditorio y aconsejó a las madres republicanas que educaran a sus hijos con los auspicios de la libertad. Se la premió con una salva de aplausos.

Avisos de Corporaciones

REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, S. A.

Se invita a los señores accionistas de REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, S. A., para la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Septiembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Avenida de Navarro Reverter, número 2 (Valencia), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Reducción del capital social.

Segundo. Nueva emisión de acciones privilegiadas y consiguiente modificación de los artículos 5, 16, 25 y 36 de los Estatutos sociales.

Tercero. Emisión de obligaciones.

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la junta, deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósito de ellas, en establecimientos bancarios, en el domicilio social, y días hábiles, de diez a una hasta la víspera de la junta, contra entrega de la tarjeta de asistencia.

Valencia 21 de Agosto de 1931.—El presidente del Consejo de Administración, Francisco Marín y Bertrán de Lis.

LA ACEQUIA DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE MISLATA

En cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, se convoca a junta general extraordinaria al objeto de acordar el reparto que deba girarse para efectuar la monda de la acequia, cuya junta se celebrará en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación provincial el día 23 del corriente mes de Agosto, a las diez de la mañana.

Valencia 20 de Agosto de 1931.—El síndico, Manuel Pascual.

Para los maestros laicos

Se convoca a todos los profesores y profesoras laicos independientes y a cuantos pertenezcan a sociedades republicanas, confederaciones y a sociedades obreras a una reunión, para el martes día 25, a las cuatro de la tarde, en la Casa de la Democracia, de Valencia, para tratar un asunto importantísimo en pro del laicismo y defensa de los derechos que corresponden a los profesores laicos a causa del advenimiento de la República.

Por la comisión los directores de la Casa de la Democracia de Valencia y de la Vega, Francisco Hidelgo y José Medío.



PARA EL SEÑOR ALCALDE

Se nos remite la siguiente nota: «Son ya reiteradas veces las que hemos recurrido a la hospitalidad de la Prensa valenciana para pedir lo que creemos de pura necesidad y razón; pero ahora ya lo hacemos por la protesta por el abandono en que tiene el Ayuntamiento a los vecinos de la barriada de la calle del Río y Senda de Carmona, frente al Cementerio del Grao.

Es censurable que en una barriada compuesta de unas cinco casas no haya tan sólo una bombilla eléctrica, a pesar de que son reiteradas las veces que hemos llamado la atención sobre este particular.

Es más: se pavimentó el trozo de la calle del Río comprendido entre el paso a nivel existente en la estación del Norte del Grao hasta el final de la recta del Cementerio, quedando sólo unos 30 metros por pavimentar, que es donde está enclavada dicha barriada.

¿Por qué no se nos atiende? Esperaremos.

QUEJAS.

El Alcalde, atendiendo las justas quejas de los vecinos de la Vara de Cuarte, trozo comprendido entre la calle de la Olivereta y la Cárcel Modelo, ha ordenado se oticie a la Compañía de Tranvías, que es la que está realizando las obras de sustitución y recalzamiento de vías, para que deje libres las aceras y haga desaparecer los montones de escombros y adoqueines que tiene en la vía pública.

Con respecto a la calle del Pintor Corina, nos dijo el señor Trigo que se trata de una travesía del Camino del Cementerio, abierta por conveniencia particular, donde no existían líneas aprobadas por el Ayuntamiento.

Siguiendo el eje de la calle dicha, surge una acequia de riego, a la cual vierten las aguas residuales las viviendas que forman dicha calle.

Sin perjuicio de cubrir dicha acequia se obligará a los propietarios de edificios para que construyan fosas sépticas depuradoras, con el fin de que al utilizar para el riego las aguas fueran más depuradas que actualmente.

LA PLAZA DE EMILIO CASTELAR

En uno de los salones del Ayuntamiento ha quedado expuesta la perspectiva del mercadillo de flores semisubterráneo una perspectiva de parte del adorno y una maqueta del detalle del mismo adorno, todo ello referente a la plaza de Emilio Castelar y obra del arquitecto mayor don Javier Goerlich.

Como es natural, ante las perspectivas y la maqueta expuestas se han detenido los concurrentes a la casa y todos—quien más, quien menos—ha formulado apreciaciones.

En lo que todos, sin excepción, se hallan conformes, es en que hay que acometer cuanto antes esa reforma.

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO

El Alcalde doctor Trigo ha dirigido la siguiente carta a los parlamentarios valencianos, a los alcaldes de Alicante y de Castellón y a los presidentes de las comisiones gestoras de las mismas diputaciones:

“Mi distinguido amigo: Diríjole estas líneas sin temor a causarle molestia, porque mi iniciativa y aspiración son predilectas al fin valenciano que nos une en todo momento.

Como alcalde de nuestra hermosa y ubérrima tierra, creo llegado el momento de una labor de fraternidad valenciana que cual lema consubstancial de la República nos haga acreedores, por la obra, al mandato y confianza de nuestros paisanos. No escapará a usted la necesidad de poner fin al sistema de actuaciones dispersas, que sin dejar de ser plausibles, a veces adolecen en su desarrollo de aquel plan de conjunto a que toda obra grande de fe obedece, y en esto fundamento mi deseo para conseguir su valiosa asistencia a una Asam-

El 19 de Agosto en Segorbe

Solemnes manifestación y mitin

Como anunciamos previamente se verificó en la ciudad de Segorbe la manifestación cívica que se celebra anualmente en honor a los mártires de la Libertad, vilmente asesinados por las hordas salvajes del carlismo.

Organizada la manifestación en la Casa del Ayuntamiento y plaza donde está situada, se congregó una multitud enorme. Era acompañada, por la banda municipal que interpretaba el Himno de Riego y otras composiciones expresivas al acto, formándose una presidencia compuesta por todo el Ayuntamiento y otras personalidades.

Recorrió dicha manifestación las principales calles de la ciudad, desfilando en su itinerario escenas muy sensibles por los familiares de los malogrados liberales, por sonas afectas y sentidos correligionarios, que a su paso les vimos rodar lágrimas por sus mejillas y hacer exclamaciones de sentida aflicción y congoja.

Al volver dicha comitiva al lugar de partida, el digno alcalde de esta ciudad, don Manuel Velázquez, dió las gracias al vecindario por haber asistido al acto tributándole el homenaje merecido a las víctimas del carlismo, el que fué muy aplaudido.

Seguidamente hizo la presentación del diputado a Cortes por aquella provincia don Alvaro Pascual, el que hizo uso de la palabra glorioso el acto que se celebraba y terminando por recomendar que guarden memoria de los hechos llevados a cabo por el carlismo, para que el sacrificio de las víctimas no sea estéril, pero al propio tiempo que no sea para producir odios, sino para establecer con el futuro una nueva era de concordia. Fué muy aplaudido.

El señor Ibáñez anunció que a continuación se daría un mitin en el Centro Republicano, adonde se trasladaron los asistentes.

EL MITIN

Se celebró en el centro indicado que, aparte su grandiosidad, fué insuficiente para poder contener la muchedumbre inmensa que acudió de oír la palabra de los oradores, desde las primeras horas de la mañana había ido a ocupar sus localidades, por lo que hubieron de quedarse en la plaza y calles adyacentes centenares de personas que les fué imposible poder penetrar en el local, dada la asistencia de los ciudadanos segorbinos y de las numerosas comisiones de los pueblos.

Hay que hacer constar que estuvo representado con numerosísima asistencia el sexo bello, y así la tribuna como el patio de butacas, palcos y demás localidades, fueron ocupados por la bella mujer segorbina, la que daba al acto una mayor solemnidad.

Las banderas habían sido colocadas en su mayor parte en la tribuna, dando un aspecto admirable a la misma, evocador de las mayores representaciones de belleza, pues a ellas estaba unido un grupo de puras vírgenes de la libertad, señoritas segorbinas, formando un conjunto armónico de arte y de belleza, viéndose unidos la parte emocionante del ideal, representado en sus banderas tricolor y la parte de la belleza humana, representada en sus lindas mujeres.

La presidencia en la tribuna del mitin estaba formada por don Leopoldo Ibáñez, presidente del comité; alcalde de la localidad don Manuel Velázquez; teniente alcalde de Segorbe señor Barriol; diputado a Cortes señor Leone, y procurador de los Tribunales, señor Gil. Fué ocupada, además, la tribuna por numerosos correligionarios, entre los que recordamos a don Manuel Garcerán, don Vicente Villalobos, restantes autoridades del Partido y al periodista señor Azcárraga.

El señor Ibáñez hace uso de la palabra, pronunciando un breve discurso. Pasa seguidamente a hacer la presentación de los oradores y termina dando un ¡Viva a la República!, siendo muy aplaudido.

A continuación hace uso de la palabra el señor Gil Hervás, el que pronunció un extenso y admirable discurso, que sentimos no poder disponer de espacio para publicarlo íntegro, dentro de lo posible, pues en varios de sus períodos fueron ahogados por los aplausos unos y otros que fueron constantemente aplaudidos, dada su extraordinaria velocidad de expresión, difícilmente podíamos seguirle, siendo al terminar muy felicitado.

Hace uso de la palabra don Jaime Chillida, presidente de las Juventudes del distrito de Vinaroz, el que fué breve, pero muy oportuno. Terminó con un ¡Viva Segorbe!, y fué también muy aplaudido.

Invitada galantemente a hacer uso de la palabra doña Asunción Chirivella, esposa del diputado señor Leone, dirigió un saludo afectuoso al auditorio y aconsejó a las madres republicanas que educaran a sus hijos con los auspicios de la libertad. Se la premió con una salva de aplausos.

Entre dichas representaciones fueron muy numerosas las de los pueblos de Viver, asistiendo al frente el presidente señor Carroño, concejales de aquel Ayuntamiento señores Fornas, Santamaría, Simón y los comisionados señores Casanova, Silvestre, Benedito y Piquer; de Gaiñel el señor Santafé y muchísimos más, cuyos nombres ignoramos; de Soneja, los señores Chovar, Muñoz, Miravete, Beltrán y Herrero, y el señor Villalba, de Segunto, lamentando no conocer los nombres de las representaciones de los restantes pueblos.

Terminado el acto, en el local de la Glorieta de Segorbe se sirvió un espléndido banquete, al que asistieron cincuenta comensales, representados por las autoridades y personalidades de Segorbe y asistentes al acto. El banquete, como servicio por el fondista de aquella localidad don José María Martínez, dejó satisfechos a los reunidos. Gran parte del exorbitante coste de la comisión organizadora, integrada por los señores Montesinos, uno de los veteranos más jóvenes de aquella ciudad y los inteligentes concejales señores Vidal, Clavijo y Santamaría, por lo que fueron felicitados.

Después de recorrer los lugares más pintorescos de aquella localidad, por los que en gran cantidad habían asistido de fuera, satisfechísimos de las atenciones que en el pueblo de Segorbe se les había guardado, partieron hacia sus domicilios, dejando también llenos de satisfacción a los republicanos de Segorbe, de cuyos actos guardarán todos un perenne y gratísimo recuerdo.

Acción Republicana

FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUZAFÁ

Este Casino, para tratar de un asunto de gran interés y trascendencia para la sociedad celebrará hoy junta general extraordinaria, a las nueve de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda.

Se ruega la asistencia de todos los socios.—El presidente, Julio Aviñó.

CENTRO REPUBLICANO EL IDEAL, DE BURJASOT

Se convoca a los socios de este Centro y a todos los protectores de las escuelas Blasco Ibáñez, a una reunión que se celebrará el domingo, a las cuatro de la tarde, por única convocatoria, para tratar de la renovación del Patronato y dación de cuentas.

PUEBLA DE VALLBONA ASAMBLEA

El próximo día 25 a las 10 de la noche se celebrará una Asamblea para elegir Junta Municipal, que será presidida por el comité político del Partido. Para tomar parte en la misma será preciso la presentación del carnet o el boletín de inscripción.

Los animales y las plantas

EL CASTIGO

CUENTO

¿Quién era Miguelín? Miguelín era un muchacho que todos, sin duda, habéis conocido. Desarrapado, «novillero», insociable y desobediente. Tenéis que haberle visto muchas veces. Temor de otros chicos; tortura del maestro; vergüenza de los padres. Miguelín era más que nada, un chico; pero un chico malo. Con los sentimientos embotados; travieso, empedernido y enemigo de hacer el bien. Realizando siempre lo que apetecía a su caprichosa voluntad.

A Miguelín, repito, debéis conocerle. Lo habéis visto con frecuencia y más de una vez habéis estado a punto de propinarle unos azotes, pero se os ha escapado de las manos con la vertiginosidad de la sombra.

Pues, Miguelín había salido un día al campo. El chiquillo era amigo de las correrías campesinas porque alejado de la ciudad podía dar rienda suelta a sus instintos; toda vez que siempre existían menos ojos que vigilen y que la mayoría de los días era él sólo, con su cuadrilla de unos cuantos Miguelines, los que relambían en la campiña y en la montaña, abandonadas por los habitantes del país, que habían de entregarse a las faenas distintas, que les procuraban el sustento.

Miguelín en el campo y acompañado de sus dignos amigos, habían hecho esta vez a que nos referimos, una gran batida, con el tirador, la liga o la plegia; habían emprendido contra tantos pájaros, palomas, perros, caballos, bueyes y demás animales encontraron al paso, y además nuestro pequeño ejército devastador, provisto de palos, pinchos y otros utensilios, arremetió contra los árboles y las flores no dejando en su asalto, nada sano.

Gran alboroto y alegría llevaban Miguelín y los suyos. En vano hubiera sido reprocharles su conducta; inútil serían las amonestaciones. Los «salvajes» corrían desenfrenados y habrían contestado con insultos y embarbolar las ramas de los árboles cual si fueran trofeos del combate.

Al paso de la chiquillería, los árboles sacudían sus cabelleras de hojas como condolidos; se tronchaban las flores; se estremecía la tierra y los pajarillos, alegres y parteros, escondíanse presurosos ahogando sus vociecitas.

Por bastante tiempo el bosque fué víctima de las hazañas de Miguelín y los suyos. El dolor y la muerte de multitud de animales y plantas, que caían acribillados cobardemente, les hacía reír, gozar y hasta saltaban de contento y aplaudían frenéticos cual presos de una borrachera abominable.

Pero un pajarillo malherido, que milagrosamente se sostenía en la comba de una rama, sacando voz humana de su diminuto cuerpo, salió al paso de la turba. Los chiquillos miraban a un lado y a otro no sabiendo de dónde salía la voz. Pensaron en seguida que sería algún guarda o alguna otra persona, que les recriminaba y que sin duda les iba a pagar con la misma moneda... Su primer impulso fué correr a la desbandada, asidos al socorrido «salvase el que pueda», que con tanta frecuencia practicamos pequeños y mayores; mas el pájaro alzó su voz:

«¡Quietos! ¡Quietos todos!» Como si un imán los sujetara, Miguelín y su ejército quedaron con los pies clavados a la tierra. No se oía más que el respirar anhelante de la chiquillería y el continuo rumor de las hojas, que el aire movía en los árboles, que era cual si éstos se unieran con las mil voces a la protesta.

«Me habéis herido—habló el pájaro que temblaba en la rama— Mis alas que antes cortaban prodigiosas el espacio, han quedado inútiles para siempre. Yo quiero que me déis la muerte; mil veces mejor que dejarme en este árbol, donde he de esperar a morirle lejos de los míos, sin poder gozar de la libertad, sin ver otros campos, otros árboles y otras flores. ¡Tú, Miguelín!... Capitán, je-

fe o director de esta tropa. ¡Apunta bien! ¡Dame la muerte!

Los chicos permanecían en silencio. —¡Matadme! ¡Cobardes! ¡Matadme pronto! —demandaba sollozante el pajarillo y los muchachos temblaban de espanto. Sentían sus cuerpos sacudidos por el frío del temor, que les impedía articular palabra. No titubéis, ¡matadme! ¡Habéis matado a otros; habéis herido a muchos; destruísteis sus flores; apaleásteis los árboles. ¿Qué hacéis ahora, cobardes? ¡sed una vez valientes!

...Y el pajarillo, vació unos momentos, abrió pausadamente la boca y cayó muerto al suelo.

El esfuerzo titánico que había realizado a fin de hacerse entender de sus criminales, y tal vez su ansia de morir, le quitó la vida... Mes con la vida del pájaro se fué la de todo aquel ejército infantil. De pie quedaron muertos, los chiquillos, petrificados, como estatuas de carne; y fueron para siempre ejemplar castigo, que en aquel país mereceran todos los Miguelines y así supieran para lo sucesivo, grandes y pequeños, el respeto y el cariño, que merecen los animales y las plantas; inocentes y fieles compañeros nuestros, a los que debemos querer y tratar como tales hermanos.

Yo creo que aún quedan Miguelines por el mundo, y lo que es aún más lamentable: Miguelines; por ellos va dedicada esta historia, y bien quisiera que fuera varita mágica, que hiciera brotar, donde no la haya, el agua milagrosa del amor hacia los animales y las plantas.

ROMAN DE SAN ROMAN Madrid-Agosto de 1931.

Ayuntamiento

Anuncio

El vecino de Benimaclet MANUEL SOBRIÑO, domiciliado en la calle de Valencia de dicho poblado, se encontró hace algunos días una oveja por las inmediaciones del camino de Torrente y Patraix, cerca de la vía, oveja que se halla depositada en el citado domicilio.

Lo que se anuncia llamando al dueño, par que se presente en la Administración de Mercados (Mercado Central) a reclamarla, mediante justificación suficiente, dentro del plazo de ocho días a contar desde el día de hoy, transcurrido el cual plazo se procederá a la venta de dicha oveja a voz de pregonero público. Inviértiéndose el producto que se obtenga en la forma que determina el artículo 138 de las Ordenanzas Municipales.

Valencia 20 de Agosto de 1931. El Alcalde, A. Trigo.

La ofensiva contra EL PUEBLO

Todos los días recibimos quejas de nuestros amigos de provincia. Los caciques se valen de todos los medios para impedir que EL PUEBLO llegue a todas partes. En Benisera tenemos muchos correligionarios. Nos dice el presidente del Casino de aquella localidad que muchos días se quedan sin poder leer EL PUEBLO. ¿Podrá ser que cesen tamañas actitudes? El que se dedica a tan bajos menesteres, un día u otro caerá en el lazo.

Damos un toque de atención para los que obran en la sombra, que dejen de actuar.

Bernardo Gil Nervás

Procurador de los Tribunales de la República.

DESPACHO: Colón, 82, entresuelo, izquierda. Teléfono 11070.-Valencia.

Por primera vez...

ADOLFO SIRVENT

El tenor de facultades maravillosas. Cantará esta noche

La Dolorosa

En primer lugar se representará la zarzuela del maestro Serrano

Noche de Reyes

Esta noche, viernes, a las 10'15, en la PLAZA DE TOROS

COLEGIO HISPANO-FRANCÉS

1.ª y 2.ª enseñanza. — Alumnos internos, mediopensionistas y externos. — Enseñanza oficial colegiada y libre. — Los alumnos oficiales, serán acompañados al Instituto y vigilados durante su permanencia en el mismo. — Se reciben encargos de matrícula

ISABEL LA CATOLICA, 7. --- Teléfono 13.422

Al Partido Republicano Radical Socialista de Villamarchante y a la opinión pública en general

En defensa de mi padre

Con el principio de «vamos a aclarar», contestando al artículo que publicó el diario EL PUEBLO, mentando la política de este pueblo, titulado «La verdad en marcha», pretenden los componentes del partido R. R. S. de esta localidad refutar lo que en aquél se dijo.

Una de las condiciones indispensables para ingresar en el partido R. R. S. es que es preciso depurarse, dicen, y les pregunto: ¿De cuándo viene esa depuración? ¿No se dan cuenta esos jóvenes puros de que han nacido en pecado original? Para depurarse se necesitan muchos ríos Jordán que les deje limpios.

Unos jóvenes que pertenecen a esas familias en las cuales tonía como feudo propio este pueblo, cuyos padres pertenecieron y pertenecen al mal llamado Casino de la Lealtad, Liberal Romanista, U. P. U. M. N. y hoy R. E. S. y para suplir la pérdida del apoyo y favoritismo, que consigueron por medio de su rastro proceder en la monarquía y luego de intentar ingresar en el glorioso Partido de Unión Republicana Autonomista, no consiguiéndolo por sus antecedentes políticos (como hay pruebas), forman un comité del partido R. R. S., el cual está dirigido (entre bastidores) por un tal don Ramón (hombre sin escrúpulos políticos), que se vanagloriaba de ostentar la representación en este pueblo del partido conservador, recorrió toda la escala social política, para medrar (no como don Salvador Peñarocha Bat — mi padre — de espíritu recto, que en toda su vida no ha tenido que doblar la espalda para alcanzar favores y mercedes como vil cortesano).

Estos componentes del partido R. R. S. son los que, hasta ayer monárquicos, se meten hoy a definir lo que es República; estos componentes que han ocupado como feudo propio el Ayuntamiento por espacio de veinte años, adoptándose a todas las épocas y que, según confesión propia, se pueden ahorcar en el Municipio 25.000 pesetas anuales, que durante veinte años son 500.000 (cien mil pesetas). Pregunto: ¿Dónde están esas pesetas y qué mejoras han hecho en el pueblo? Austeridad, honradez, palabras que blasfeman, ¿dónde están? ¿En qué actos y hechos lo demostráis?

¡Juntos jóvenes que servís como la piel del cordero al lobo para poder atrapar su prosa. A mi padre le dividen su vida en tres épocas y sacan a colación su vida de comerciante, como único medio de ataque; mencionan las persecuciones que sufrió en su profesión de droguero, la cual, como todo el que no sea un letrado (como ese famoso y anónimo «republicano» que no tiene valor para declararse), sabe que es una profesión en pugna con la de farmacéutico, relata las denuncias que el farmacéutico don José Pastor Pérez le hizo, cuyo retrato político es el siguiente: En el pretérito perteneció al partido liberal romanista; en el pasado, al advenimiento de la dictadura primorriverista, se afilió a la U. P., cayó Primo Rivera y pasó a la U. M. y, por sí las moscas, se ha afiliado al partido R. R. S. Durante su actuación en la U. P. fué cabo del somatén, que organizó en este pueblo y no sé por qué mérito, tenía gran ascendencia ante el general García Trejo, que fué Gobernador civil. Durante su validez hizo y deshizo lo que le vino en gana en este pueblo, y siempre con miras a su conveniencia; perseguidor acérrimo de mi padre, porque era republicano y decía algunas verdades; propulsor de proposiciones que a todo hombre honrado le repugnan.

Jóvenes radicales socialistas de Villamarchante: ¡Podéis estar orgullosos de vuestro partido en esta localidad! Se contestará la continuación.

D. PESARROCHA GIL.

Guantes fricciones. Esponja. CLAUSOLLES San Vicente, 3

Gobierno civil

QUESTIONES DE AGUAS

Resultado de una laboriosa entrevista que celebraron con el Gobernador civil unas comisiones de regantes de Benaguacil y Puebla de Vallbona, que ha presentado el señor Gisbert, se ha convenido que, sin perjuicio de que se le compute a la Puebla de Vallbona las horas de riesgo que ha comenzado a disfrutar pasándolas a Benaguacil, el Gobernador ha dado órdenes en este sentido a los alcaldes, acauderos y puestos de la benemerita de los pueblos a quienes afecta esta cuestión.

CONFERENCIA CON EL ALCALDE

El Gobernador civil don Francisco Rubio manifestó que había conferenciado con el Alcalde acerca de varios asuntos de interés para la capital. Entre ellos se han ocupado de la cuestión de los tranvías en lo relativo a la indemnización que pudiera tener para solucionar el conflicto de los ferrocarriles económicos, en el que según el Gobernador se va a intervenir ya de una manera decisiva.

LA VACANTE DEL SEÑOR SANCHIS

El Gobernador ha confirmado la noticia del nombramiento de nuestro querido compañero don Vicente Marco Miranda para cubrir la vacante que en la Comisión Gestora de la Diputación provincial deja el señor Sanchis.

RADIO

La emisora de Valencia

Un lapso de tiempo, quedó interrumpida la diaria comunicación con los lectores y en este paréntesis se ha desarrollado espléndida la emisora que lanzara al éter, envuelta en las misteriosas ondas, todo el valor insuperable de nuestro arte.

Será Radio Valencia una de las primeras de Europa en calidad y plan de emisiones.

Nos son íntimamente conocidos los que figurarán al frente; en técnica; en gusto artístico, en honradez, en valencianismo amplio, espléndido, libre de «musiqueta de carrer o ball dels nanos».

Como director general está nombrado don Enrique Valor. Ingeniero, un conocido hombre de ciencia.

De speaker, una linda señorita.

La emisora que inaugurará este segundo ciclo será instalada en el Grao, radiando con uno y medio kilovatios en antena. Mientras, tranquilamente, se montará la antigua de la Catalana.

De ésta se aprovechan los amplificadores, notablemente mejorados.

Se retransmitirá de Valencia, de toda España, seleccionando. Ante el micrófono irá desfilando todo el teatro valenciano, no faltando, claro es, el gran Escalante.

Poetas músicos (nuestro inmortel Giner), artistas, todo el excelso caudal de que tan pródigo es Valencia, se vulgarizará con amplitud. Así, se valora el sentir por la patria chica.

La inauguración, el 11 de Septiembre.

En días sucesivos ampliaremos esta información.

Por hoy felicitémonos del triunfo obtenido.

Programas para hoy. Madrid, diez noche, retransmisión desde el Pasaje de Rosales: Concierto por la banda municipal.

Sevilla, nueve, concierto sinfónico y flamenco.

Roma ocho, sinfonías.

Milán, 7'45, retransmisión de ópera: «Machebeth».

El resto, variedades.

El tiempo, sobre todo de noche, se traduce en fuertes descargas.

Pero... se oye.

Sigue nuestra sección de ofertas y demandas completamente gratuita para los lectores.

Admitimos, igualmente cuantas consultas se deseen, rogando tan sólo se escriban con letra clara y el mayor número posible de datos.

EQUIS.

Triunfos de la Unión Republicana Autonomista y partidos de coalición

Distrito de Gandía

ADOR. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 156 votos; radicales socialistas, 169; derecha liberal, 169.

ALFAHUIR. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 38 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha liberal republicana, 55.

ALMISERAT. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 70 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha liberal, 35.

ALQUERIA DE LA CONDESA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 155 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha liberal republicana, 221.

BELLREGUART. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 275 votos; radicales socialistas, 4; derecha republicana, 371.

BENIARJO. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 120 votos; radicales socialistas, 21; derecha republicana, 154.

BENIFULLA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 25 votos; radicales socialistas, 5; derecha republicana, 24.

BENIOPA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 323 votos; radicales socialistas, 1; derecha republicana, 76.

BENIPELICAR. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 433 votos; radicales socialistas, 1; derecha republicana, 2.

BENIREDERA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 116 votos; radicales socialistas, 19; derecha republicana, 9.

CASTELLONET. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 18 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha republicana, 12.

DAIMUZ. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 169 votos; radicales socialistas, 25; derecha republicana, 113.

FUENTE ENCARROZ. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 663 votos; radicales socialistas, 6; derecha republicana, 271.

PALMA DE GANDIA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 180 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha republicana, 49.

PALMERA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 43 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha republicana, 73.

PILES. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 325 votos; radicales socialistas, 2; derecha republicana, 49.

POTRIES. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 258 votos; radicales socialistas, 25; derecha republicana, ninguno.

RAFELCOFER. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 233 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha republicana, 257.

REAL DE GANDIA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 193 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha republicana, 141.

ROTOVA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 109 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha republicana, 189.

VILLALONGA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 472 votos; radicales socialistas, 16; derecha republicana, 143.

ALMOINES. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 7; derecha republicana, 123.

JERESA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 291 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha republicana, 134.

GANDIA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 1401 votos; radicales socialistas, 262; derecha republicana, 340.

GUARDAMAR. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 37 votos; radicales socialistas, 1; derecha republicana, 3.

JARACO. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 564; radicales socialistas, ninguno; derecha republicana, ninguno.

LUGAR NUEVO DE SAN JERONIMO. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 103 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha republicana, 87.

MIRAMAR. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 148 votos; radicales socialistas, ninguno; derecha republicana, 103.

OLIVA. — Unión Republicana y partidos de Alianza, 1.220 votos; radicales socialistas, 107; derecha republicana, 819.

Para los trabajadores del dique y a la opinión pública

Nuestra nota de hoy sólo lleva la misión de exponer categóricamente el conflicto planteado por los compañeros de Barcelona. La Sección Marítima, sobre el dique en los trabajos de rasqueta, limpieza y pinturas de buques.

Se planteó este conflicto, como antes os decimos, en beneficio de la clase trabajadora, presentando unas bases de carácter económico, que después de una campaña en pro de ellas y por fin casi todas las empresas y casas armadoras aceptaron menos la Compañía Tras mediterránea.

A esta Compañía los compañeros de Barcelona le declararon el conflicto, y viendo que allí no se limpiaba por dicho conflicto el buque denominado «Jaime I», como punto de refugio, zarpó con rumbo a Valencia, creyendo que una vez en este puerto podría ser limpiado y pintado, ya que dominó hasta aquí la burguesía imperante siempre protegida por las más severas dictaduras.

Llegó dicho buque a nuestro puerto y seguidamente entró en dique lo mismo que otros muchos con el fin de que los trabajadores valencianos efectuaran el trabajo que en Barcelona se negaron a hacer los compañeros de aquella localidad. ¿Qué se creía esta fuerte Compañía? Creía que aquí no estábamos en comunicación; ¡¡¡ así la tenemos!! Y por solidaridad con aquellos compañeros se acordó por unanimidad en asamblea general, convocada para tal efecto, declararle el boicot a la referida Compañía.

Creemos que esto es un acto de humanidad y de compañerismo, y por lo tanto se le planteó el boicot de la misma forma que lo plantearon los compañeros de Barcelona.

El contratista, camaradas, había creído adquirir el compromiso de efectuar con el personal de Valencia, después del acuerdo tomado en la asamblea general se negaron a hacer dichos trabajos, quiso imponer la autoridad de los jefes y directores de la Unión Naval de Levante, cuyos señores mandaron llamar a la administración de este Sindicato. Se nombró una comisión para parlamentar con estos señores, y para demostrar que la Confederación Nacional del Trabajo de España no huve de todo llamamiento que se le haga, no pudiendo llegar a un acuerdo por tratarse de un acto de solidaridad y compañerismo.

Todos los trabajadores afectos o no a la Confederación Nacional del Trabajo debemos ayudarnos mutuamente para seguir en pro de la lucha de los trabajadores honrados.

¡¡Compañeros, trabajadores todos, boicot, boicot a la limpieza de buques en dique!!—Por la Sección Marítima.

Puerto de Valencia

Movimiento de buques durante el mes de Julio de 1931, clasificada por banderas y tonelaje:

- Españoles, 91 con 144.825 toneladas. Italianos, 17, con 27.840. Ingleses, 19, con 24.255. Noruegos, 15, con 17.392. Alemanes, 13, con 13.096. Franceses, 4, con 8.961. Holandeses, 7, con 6.814. Suecos, 5, con 6.514. Norteamericanos, 2, con 6.085. Japoneses, 1, con 4.384. Daneses, 6, con 4.377. Yugoslavos, 3, con 3.305. Belgas, 2, con 2.561. Portugueses, 1, 326. Total: 186 buques, con toneladas 267.735. Veleros: Españoles, 48, con 3.867. Italianos, 2, con 217. Resumen: Vapores, 186, con 267.735 toneladas. Veleros, 50, 4.084. Total general: 236 embarcaciones con 271.819 toneladas.

Declaraciones del ministro de Trabajo

«Crisol» publica unas declaraciones especiales del ministro del Trabajo. Cumplicémos todos los programas marítimos de la legislación social de dicho ministerio. Se convocará una conferencia nacional para resolver las cuestiones que afectan a la clase de pescadores y marinos, en orden a los montepíos. Bolsa de trabajo, cooperativas de venta directa de pescados y seguros de accésentes.

Banquete a un pensionado

Mañana sábado, a las nueve de la noche en el restaurant La Marcequina (playa), se celebrará el banquete que un grupo de artistas y amigos, ofrecen al pensionado de pintura de la Diputación provincial, Balbino Giner. Para adquirir los tickets, en casa Viquer.—Por la comisión organizadora, V. Sanchis.

Feria Muestrario

La dirección de este organismo, con el fin de que se enteren y se den por avisados aquellos a quienes pueda interesar, nos ruega que hagamos público lo siguiente:

«Este Comité ejecutivo, aún sintiendo mucho y muy de veras, no podrá en lo sucesivo autorizar la celebración de asambleas o reuniones en el local de la Feria.

Se ha visto precisado a tomar este acuerdo, por dos motivos que deben tenerse en cuenta. La misión de este Comité, como todos saben, es completamente ajena a toda contienda política o social. A este imperativo ajustó siempre sus normas con el más amplio criterio de neutralidad. Pero ello no obstante, parece ser que se ha querido dar «espejismo» interpretación a las reuniones que, con la previa autorización del Gobernador civil, se han permitido en el local de la Feria, aún siendo notorio que el Comité sólo se propuso complacer, en la medida que le fue posible, los deseos de diversas entidades valencianas que lo solicitaron y de cualquier carácter que ellas fuesen.

Por otra parte, en todas esas reuniones de multitud, a pesar de cuantos medios han empleado sus organizadores para evitarlo, se producen en el local impresionables deterioros que, por leves que parezcan, como van multiplicándose con la repetición de tales actos, acaban por producir gastos de reparación que recaen en perjuicio de los intereses confiados a la custodia del Comité, y que el Comité ha de defender para cumplir su obligación.

Ante tales consideraciones, este Comité se ve en la necesidad de advertir que, contra su deseo, como ya se ha dicho, será inútil que se solicite el local de Feria Muestrario para asamblea o reunión alguna, ya que el expresado acuerdo impide que pueda concederse.»

Torrente

LAS FIESTAS EN HONOR DE LA REPUBLICA.

Terminaron los festejos que para conmemorar el advenimiento del nuevo régimen se han celebrado en esta villa, sin el menor incidente a pesar de la aglomeración de gente que con motivo del certamen musical se congregó.

El primer número del programa, fué un verdadero éxito del cuadro de bailarines del maestro José Campos, que nos hizo pasar una velada agradable, recibiendo como premio los aplausos del público, que se repetían a cada número.

No podremos olvidar nunca el éxito obtenido por la comisión organizadora del primer certamen de bandas civiles. Concurrieron las bandas siguientes:

- Santa Cecilia de Foyos, El Porvenir de Alcácer, La Nova de Mislata y Centro Autonomista Republicano de Chirivella, actuando como jurados los señores don Ernesto Fernández, don J. Pérez Cordero y don Vicente Llopis Piquer. Fué su actuación tan acertada y la justicia en el fallo tan públicamente reconocida, que el público aplaudió e hizo salir al balcón del Ayuntamiento a estos tres señores del Jurado, aplaudiéndoles como premio a la justicia y competencia demostradas.

Se concedió el premio a la banda El Porvenir de Alcácer que tan acertadamente dirige don Amadeo Gasó, y el accésit a la banda del Centro Autonomista Republicano de Chirivella, que dirige don Valentín Pulg.

Estas bandas una vez conocido el fallo, recorrieron las calles de la población, interpretando alegres pasodobles, dando con todo ello un animado aspecto a esta hermosa villa.

Si grande fué el éxito alcanzado por el certamen no fué menor el que alcanzó el festejo artístico-musical celebrado el día 15, a cargo de la banda premiada con el primer premio, la del Ateneo Musical Obrero de Torrente y la graciosísima banda cómica El Buñol, de Valencia, que con sus graciosos trucos hizo las delicias del público.

Otro de los festejos que merecen ser mencionados por su brillantez, es el solemne acto de la promesa de fidelidad a la nueva enseña de la patria por la ambulancia de la asamblea local de la Cruz Roja, con asistencia de la ambulancia de Valencia con su banda de música y autoridades de la localidad.

Otros festejos de menor importancia se celebraron, como partidos de fútbol, carreras de bicicletas, verbenas, tracas y otros todos los cuales se vieron concurridos por numeroso público que mostraba su conformidad y agrado en todo momento.

En fin, un verdadero éxito por lo cual felicitamos a la comisión y deseamos que en años sucesivos se repita en bien de la población y del arte.

EL CORRESPONSAL

C. N. T.

Sindicato Nacional de Telefonos (Sección Valencia) Al vicepresidente del Partido Socialista Obrero Español de Valencia don Fernando de Atienzar

Este comité del Sindicato Nacional de Telefonos se permite contestar al vicepresidente del Partido Socialista Obrero Español, don Fernando de Atienzar, en el sentido de dejar sentados, una vez más, nuestros asertos referentes al conflicto que este Sindicato tiene planteado a la Compañía Telefónica Nacional de España, rogándole se sirva fijar más su atención, pues sus ataques hacia la C. N. T. no pueden ser más extemporáneos, porque, sin duda, no escapa a la vista que los firmantes y responsables del manifiesto no son más que los componentes de este Comité Nacional de Telefonos.

Las frases molestas a que alude en su remitido el señor Atienzar, dirigidas a ese partido glorioso, son producidas por los que excusándose en el mismo, canallescamente y desde su altura quieren hacer fracasar nuestra honrada huelga, sostenida desde un principio con el gran tesón heroico de la totalidad de los obreros telefónicos.

Este comité comprende que no debe sostener más polémica, pues entiende que queríamos hacer la guerra a otros hermanos en el trabajo, pero en diferente ideario, y para eso rogamos, sin que esto denote humillación, que en nuestro ánimo no existe ni existirá animosidad contra éstos, pero sí contra los AMOS del poder que tan directamente nos atacan, silenciando otros y perjudicando así no solamente a esta clase, sino incluso a la nación entera.

Suponemos que esta nota no dará lugar a otra del señor vicepresidente del P. S. O. E. de Valencia, en evitación de sostener más controversia que en estos momentos creemos innecesaria y que si en realidad el fin primordial de todos, Partido Socialista Obrero Español y Sindicato Nacional de Telefonos, adherido a la C. N. T., es el de terminar con este cañal, bien sea rescindiendo el contrato o bien obligando a respetar la nueva ley por que se va a regir nuestro país, a la vez que pactar con nosotros, ya que bien palpablemente hemos demostrado y nadie nos lo discute, que estamos exentos de justicia, escamoteada por la dictadura y al parecer hoy los AMOS también quieren eludir.

EL COMITE DEL SINDICATO NACIONAL DE TELEFONOS.

La verbena de mañana noche en el Mercado Central

Organizada por el Circulo Republicano Autonomista de Marchalenes, mañana sábado, de diez a dos de la madrugada, tendrá lugar en los sótanos del Mercado Central una extraordinaria verbena a beneficio de la escuela laica del expresado Circulo.

Habrà concurso de belleza, baile, peinados y mantones de Manila. Se celebrará el famoso baile del farol y otros alieñtes importantes, todo ello amenizado por dos brillantes bandas de música.

Las señoras serán obsequiadas con bonitos regalos.

El Gobernador de Valencia, Comandante general, diputados, Alcaldes y concejales de nuestro Ayuntamiento prestarán su cooperación con valiosos obsequios.

La perfumera 113 ha ofrecido también un bonito regalo, consistente en un estuche de perfumería.

Para los concursos anunciados se constituirá un tribunal compuesto por conocidos artistas de Valencia.

Como final de fiesta se disparará una monumental traca, cedida galantemente por el piloto don Felipe Alguer.

En el interior del salón habrá un excelente servicio de refrescos y licuados.

No dudamos que mañana noche se verá el sótano del Mercado central completamente lleno de público, en el que indudablemente abundarán las mujeres bonitas.

Acción Femenina Republicana

Agrupación Femenina Republicana Autonomista

Ciudadanas: Esta Agrupación, fundada por un grupo numeroso de republicanas consecuentes y admiradoras fervientes del glorioso maestro don Vicente Blasco Ibañez, hace un llamamiento a todas las mujeres republicanas de Valencia y su provincia y las invita a inscribirse en sus filias para lo cual pueden dirigirse personalmente o por escrito a Jesús, 4, bajo, todos los días, de cuatro a ocho de la noche.—La presidenta, Rosalía Figueras de García.

Teatrales

PLAZA DE TOROS

El famoso divo tenor Adolfo Sirvent cantará esta noche por primera vez "La Dolorosa"

Existen verdaderos deseos de escuchar la bella partitura de Sereno—tantas veces cantada—al excelente tenor Adolfo Sirvent.

Los primeros rumores de este grandioso acontecimiento lírico hallaron eco en la afición y lograron apasionar a la opinión de tal forma que nada de extraño fuera ver mañana convertida a la afición toda en dos bandos: uno de Sirvent y otro de Sempere. Nada más grato—si ello ocurriera—ni más lisonjero para el género lírico. Falta hace que los verdaderos aficionados tengan ocasión de establecer comparaciones entre los más destacados cantantes de nuestra zarzuela porque éste sería el medio único y eficazísimo de remozar una modalidad artística que fué, en no muy remota época, la favorita de muchas generaciones.

El entusiasmo crece a medida que la fecha se aproxima. Vicente Sempere, que anteanoche cantó por última vez "La Dolorosa", dejó bien alto su pabellón, teniendo que repetir todos los números de la hermosa partitura.

Preciso es que Adolfo Sirvent haga una actuación felicísima, pues que su antecesor goza de todas las simpatías de los valencianos por su arte exquisito.

Podemos augurar que esta noche merecerá al grandioso acontecimiento lírico que nos ocupa haya en la plaza de Toros un lleno formidable.

Obreras

Sindicato único del ramo del vestir (sección sastrería).—Se convoca a los compañeros y compañeras para la Asamblea que se celebrará el lunes próximo, a las siete de la tarde, Pie de la Cruz, número 10, primero, para enterarnos de un asunto que les interesa.

Se invita a socios y no socios.

Sociedad de forjadores y ayudantes en hierro.—Celebrará junta general ordinaria hoy, a las seis de la tarde, Calatrava, núm. 2, para tratar asuntos de suma importancia.

Bajados portland.—Celebrará junta general hoy, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés.

Sindicato único ramo de la metalurgia (sección de mecánicos y electricistas de automóviles).—Se convoca a socios y no socios a la junta que se celebrará hoy, a las siete y media de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de mucha trascendencia.

Sociedad de obreros curtidores de piel.—Se convoca a junta general ordinaria para hoy, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo para tratar de asuntos de suma importancia.

Convocatoria.—A los obreros gráficos.—Convocamos a todos los obreros de las secciones de tipografía, estampación tipográfica, encuadernación, estereotipia, Prensa, fotograbado, fotografía, grabadores y sellos de caucho, repartidores y vendedores de periódicos, cajas de cartón, papel, cartón y similiares, a la asamblea magna que tendrá lugar el domingo, a las diez y media de la mañana, en los locales del Sindicato de la alimentación, plaza de Cisneros, para dar lectura del reglamento por el que ha de regirse este Sindicato.

Camarada: Acude a esta asamblea donde con tu intervención se ha de estructurar el articulado de los Estatutos de tu asociación.—La comisión organizadora del Sindicato de Artes Gráficas.

Pintores murales La Federación. Convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las seis y media de la tarde, para tratar asuntos de mucha importancia.

Sindicato único del ramo Fabril y Textil de Valencia y su radio.—Se convoca a todos los compañeros y compañeras en general a la conferencia que se celebrará mañana, a las diez de la mañana, en la sala de la Feria Musical, en la cual el compañero Juan Rueda Jaime disertará sobre el tema: «La bancarrota de la burguesía y el Estado, en los momentos actuales».

Siendo de suma trascendencia dicho acto, esperamos no faltéis.—El comité.

Círculos

Centro Instructivo Republicano de Abril.—Celebrará un gran baile titulado del Pañuelo el domingo, de diez a una de la madrugada.

Quedan invitados todos los socios y familias.

EXTRACTO DE MALTA Dr. Greus.—Alimento vegetal reconstituyente. Farmacia plaza Sta. Catalina, 4

NOTICIAS

Academia Cavanilles, primera y segunda enseñanza. Alumnos e internos, medio-pensionistas y externos. Enseñanza oficial, colegiada y libre. Se reciben encargos de matrícula en la secretaría de la Academia, Pajau, 14, teléfono número 12.627.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes: Mataadero general, 3.391,65 pesetas. Idem del Puerto, 890,75. Idem de Benimámet, 58,35. Estaciones sanitarias, 1.285,07. Examen de substancias, 1.330,95. Circulación rodada, 125. Extraordinarios, 1.221,70. Gasolina, 50. Bebidas, 5,812. Total, 14.105,47 pesetas.

ESTRENIMIENTO. Se corrige tomando después de cenar dos o tres laxolentejas. Caja de 50 lentejas, una peseta. Farmacia de la Morera, abierta todas las noches, Barcas, 13, frente Banco España.

Habiendo quedado restablecida la circulación entre las estaciones de Nonaspé y Fayon, de la línea de Zaragoza a Barcelona, la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón, pondrá de nuevo en circulación con su primitivo horario el tren rápido núm. 1, de Catayud a Valencia, que saldrá por consiguiente de aquella estación desde el día 22 del actual a las 17,45 horas para llegar a Valencia a las 0,30 horas.

Se incendia el depósito de desperdicios de una fábrica de tableros de chapa.

A las una y media de la tarde de ayer se declaró un incendio en una explanada destinada a depósito de desperdicios y situada en el interior de la fábrica de tableros de chapa, propiedad de los señores Benloch y Castellano, que está instalada en un vetusto caserón existente junto al molino de La Torreta.

Por la calidad de la materia incendiada, el fuego tomó bastante incremento, y esto, unido a la densa humareda que se desprendía, sembró la alarma por los alrededores, hasta el extremo de que se creyó que la fábrica entera era pasto del voraz elemento.

Al mediodía de ayer, los veinte operarios de ambos sexos que trabajan en la fábrica, interrumpieron su labor sin que notasen nada de particular; pero a la una y media, los trabajadores que por residir lejos de la fábrica comen en el interior del local, advirtieron un incendio, que aumentaba cada vez más, debido al fuerte viento existente, por lo que avisaron a los dueños y éstos reclamaron al parque la presencia inmediata de los bomberos.

Cuando éstos llegaron, con el deficiente material que poseen y luchando con la carencia de agua, comenzaron a actuar, dedicando toda su atención a salvar gran cantidad de pilas de tableros de chapa, que constituirían un serio peligro, caso de incendiarse, para los edificios próximos.

Afortunadamente el fuego no pasó de la explanada antes citada y los bomberos pudieron terminar su labor de extinción cerca de las cuatro de la tarde.

Las pérdidas materiales ascenden a más de tres mil pesetas. Las causas que pudieron originar el siniestro, se ignoran, pero se supone que se deba a una imprudencia al arrojar alguna colilla de cigarro entre los desperdicios.

Las pedreas están de moda. Un grupo apostado en la Gran Vía del Marqués del Turia, lanzó varias piedras en el interior del café Gran Peña, rompiendo una de las lunas de los espejos.

Los saboteadores huyeron. También el establecimiento llamado La Canarieta, situado en la calle de Pl y Margall, fué objeto de una agresión igual, sin que ocurriese rotura alguna.

¿Que será? María Piquer Martínez, de 22 años, soltera, sirvienta, domiciliada en la calle de la Madrina, 3, bajo, ingresó en el Hospital con grave metrorragia de origen sospechoso y anemia aguda, a consecuencia de haber ingerido cierta poeima.

De lo ocurrido se dió cuenta al juzgado de guardia.

Accidente de trabajo. En la Casa de Socorro de Colón fué curado Vicente Herrando Millán, de 20 años, aserrador de chapas, domiciliado en la calle de la Gloria, 4, primero (Patriax), que heridas por avulsión en los dedos medios, anular y meñique izquierdos, con pérdida de la mitad inferior de los dedos medio y anular y pulso del meñique, a causa de haber sido pillado por un torno de cortar planchas.

Pronóstico grave.

Denuncia.

Don Angel Martínez Mauricio, oficial de Prisiones, denunció al juzgado a una sirvienta suya llamada Brigida Diego Gómez, acusándola de haberle sustraído ayer mañana 200 pesetas que tenía sobre una mesa.

Supone el denunciante que la criada de referencia, pueda ser también autora de la sustracción de un reloj de oro, cuya falta advirtió hace unos días.

El juzgado entiende en el asunto.

El vecino de Palma de Mallorca, don Juan Figueroa Prats, de 48 años, curtidos, denunció al juez de guardia que esta mañana, a dos pasos del Palacio de Justicia, le aborrdaron unos desconocidos y por el procedimiento del sobre se le llevaron 1.800 pesetas.

Atropellado por un auto. En la calle del General Tovar fué atropellado ayer tarde por el autó número 11.083, Joséfa Munier Hernández, de 40 años, domiciliada en el camino de Moncada, resultando con heridas contusas en las regiones frontal y parietal derecha y contusión con hematoma en el pie derecho.

Fuó curada en la Casa de Socorro de Colón y luego trasladada al Hospital.

Torres-Torres

AL SEÑOR GOBERNADOR Y NOTICIAS VARIAS.

El vecindario sensato de esta localidad espera con impaciencia la resolución del señor Gobernador destituyendo al alcalde que padecemos por el hecho que a su debido tiempo fué denunciado en estas columnas y por escrito del Comité y mayoría de las autoridades de esta población, que motivó el expediente que hay en tramitación por escándalo público por frases que se pronunciaron por los afectos al alcalde y por el mismo contra la memoria del inmortable Maestro y el Partido Autonomista.

Se rumorea que el casino de la Derecha Republicana, antes sindicato católico, se va a convertir en Centro Radical Socialista. ¿Qué manera de bailar y cambiar de postura tienen los nefastos caciques!

Debido a la escasez de trabajo, por la sequía restante el presidente de la Unión Republicana Emilio Martí, ha remitido una relación de jornaleros al presidente de la Diputación para ver si pueden ser incluidos en las obras que se realizan en Porta Coeli, ya que la situación de dichos trabajadores es angustiosa, esperando en esta población que sean admitidos.

Las gestiones que realiza el Centro Republicano sobre las mejoras de las aguas van por buen camino, debiendo los vecinos hacer oídos sordos a las proposiciones de los caciques ex dictatorialistas que lo que desean es que prevalezca el chanchullo que durante su mandato hicieron.

Se ha puesto al reparto el cobro del equaje, aconsejando al Ayuntamiento que coloque una lista en la casa del pueblo detallando los morosos que hayan, y obligue a que paguen los atrasos de los repartos a todos los que los deban, que por cierto son la mayoría de los afectos al actual alcalde, y una vez logrado esto, se proceda con energía al equaje del corriente año, pero mientras tanto no, ya que siempre pagan los mismos y esto es un atropello que no debe subsistir.

La semana próxima y con rumbo a París, saldrá nuestro corresponsal el concejal Vicente Rocafort, al que deseamos un feliz viaje y pronto regreso para la buena marcha de la administración local.

EL CORRESPONSAL.

Deportes

EN BURJASOT Fútbol Con motivo de los festejos que en esta localidad se celebran, en el campo de deportes del Deportivo Republicano Burjasot F. C., tendrá lugar para el domingo dos grandes partidos de fútbol.

El primero a las 3,15 de la tarde contendrá el reserva del club local contra otro de su categoría.

A continuación se enfrentarán los primeros equipos de los clubs rivales, C. D. Liria y el Deportivo Republicano Burjasot F. C., apineándose en ambos onces los mejores elementos.

Se disputará una bonita copa de plata que será entregada al vencedor.

EN MANISES El domingo se jugó en Manises, en el campo del Saturno un interesante partido de fútbol entre el propietario del campo y el A. I. Paterna.

El encuentro fué muy disputado. Los jugadores locales hicieron cuanto pudieron por lograr el triunfo pero les fué imposible ante el enorme juego desarrollado por los

muchachos del Paterna, que en ocasiones pasieron cátedra de buen juego. Además se emplearon con un entusiasmo grande.

El triunfo les correspondió a ellos por tres goals a uno, resultado justo, teniendo en cuenta las razones apuntadas más arriba.

El público quedó muy complacido del comportamiento de los dos equipos, singularmente del vencedor, cuya apineación fué como sigue: Cacha, Esteve, Morera, Juliet, Agustí, Roca, Valero, Sabata, Fort, Lloréns y Lopecito.

EN SAGUNTO Moncófar, 3; Gilet, 2.

El domingo, con mucha animación se jugó el partido semifinal de la copa Palencia, entre estos dos equipos.

El encuentro resultó en extremo competido, tanto, que hubo necesidad de jugar prórroga, por haber finalizado el tiempo reglamentario con empate a goals 125 dos equipos.

En la prórroga, el Moncófar consiguió el tanto del triunfo entre una ovación atropadora.

Como ya decimos en el título, el resultado fué de tres goals a dos a favor del Moncófar.

Los dos equipos fueron objeto de muchos elogios y profundos aplausos.

El público ensalzó mucho a los dos grupos, singularmente al vencedor, porque en los últimos momentos del match se manifestó superior al Gilet.

Por el Moncófar fueron los mejores: Gómez, Arnau I, Marzal y Arnau II, y por el Gilet, el portero, que hizo un gran partido.

Los vencedores apinearon a la siguiente manera: Gómez, Arnau I, Arnau II, Beltrán, Marzal, Canós, Isaac, Martí, Gaunter, Arnau III e Ibañez.

Peña Deportiva Antigua Orgia Ha quedado constituido en los pueblos marítimos este club, que aunque con un nombre viejo, se halla integrado por elementos nuevos, y verdaderos entusiastas del noble deporte del balompié.

Tienen el propósito de llevar a cabo un vasto plan de mejoras en el organismo de la extinguida sociedad Peña Deportiva Orgia, a fin de conseguir para la temporada entrante un brillante puesto en el fútbol regional.

La directiva la componen los siguientes señores: Presidente, Amado Capuz; vicepresidente, Carlos Rambla; secretario, Vicente Gallart; vice, Juan Sanz; tesorero, Ramón Miralles; contador, Ricardo Gil; vocales: Rafael Blasco, Vicente Carías y Francisco Perpiñán.

Esta Peña reta a todos los equipos de su categoría, para celebrar partidos de fútbol en el campo de su propiedad.

Dirigirle: Don Ricardo Gil, representante de la Peña Deportiva Antigua Orgia, Avenida del Puerto, 265, Grao (Valencia).

Ciclismo Sociedad Velo Club El próximo sábado 29 de los corrientes celebrará esta sociedad su anual excursión nocturna a Buñol siendo la hora de reunirse los socios a las diez de la noche, para celebrar la despedida a los participantes en esta excursión con una cena íntima, a la que pueden inscribirse cuantos simpatizcen con el deporte ciclista.

A las doce será la salida desde el local social, calle del Socorro, núm. 11.

El primer domingo de Octubre (día 4), se celebrará el III Campeonato social para veteranos, en el que participarán los socios casados, sin regla de edad y los solteros mayores de 30 años, siempre y cuando no sean corredores o hayan dejado de tomar parte en carreras desde dos años por lo menos.

Es condición precisa ir equipados con arreglo a Reglamento para poder optar al título de campeón.

En Benif yó Con motivo de las fiestas cívicas que se celebran en esta población, se organiza una carrera ci-

clista de neófitos para el domingo, a las nueve de la mañana, concediéndose valiosos premios.

Los que quieran inscribirse para dicha carrera, lo harán en casa de Bautista Aguado, calle de Don Alejandro Lerroux, núm. 4.

La inscripción está abierta hasta mañana, a las diez de la noche.

Importante carrera ciclista Para el domingo se celebrará un extraordinario acontecimiento ciclista. Se trata de una carrera nacional, de 208 kilómetros, de Faura a Benicarló y regreso, pasando por Almenara, Chiches, Nules, Villarreal, Castellón, Benicarló, Oropesa, Torreblanca y Alcañet de Chivert.

Se han instituido varios premios importantes, siendo el primero de quinientas pesetas y trofeo de la Diputación de Valencia. Han ofrecido además algunas primas, entre ellas, una de 25 pesetas, de la Peña Ciclista de Benicarló, para el primer corredor que llegue a la meta de viaje.

Hasta la fecha se han inscrito ya destacadas figuras del ciclismo hispano, entre los que recordamos a Ricardo y Luciano Montero, ambos de Irún; Manuel Bueno, Juan Romero, Elviro Rodríguez, José Gaspar, Antonio Escuriet, José Salvador, Remigio Navarro, Vicente Carretero, Saturnino Ajonso, Arturo Tajada y otros más. El marrijeño Vicente Carretero es actualmente campeón de Castilla.

Como se verá en el gran cartón Faura-Benicarló-Faura, tomará parte un lote de corredores valiosísimo, por lo que no podemos dudar del éxito.

Aviso importantísimo Habiendo salido a luz el nuevo folleto con las bases y reglamentación de los Estatutos del Partido Unión Republicana Autonomista, se hace presente pasen por esta Secretaría a recogerlo cuantos quieran, por ser de gran interés y de suma utilidad para la buena organización del Partido.

Su importe: 0'50 pesetas uno.

Espectáculos

APOLLO CINE MUDO Hoy viernes A las cinco tarde y diez noche Una revista cultural GIRLS Por Dina Gralla y Werner Fuetterer PIQUETAS DE LA VIDA Por Emma Morena y Louis Lerch UNA COMICA EN DOS PARTES Preferencia, 0'50—General, 0'25

Plaza de Toros Hoy viernes A las 10'15 noche: Grandioso acontecimiento lírico! NOCHE DE REYES — — — La Dolorosa Cantada por primera vez por el eminente divo tenor ADOLFO SIRVENT EXITO INDESCRIPIBLE! de la compañía del MAESTRO SERRANO

Gran Teatro CINE MUDO Local fresco y ventilado Hoy, cinco tarde y 9'30 noche El eterno femenino Revista frívola, por Las Gils de la Mac-Senett Tercera y cuarta jornadas y últimas de la novela cinematográfica El pilluelo de Montmartre Lo de más interés conocido 40 céntimos, butaca y general, 20 Mañana, programa nuevo: El gigante de los montes Por el popular MACISTE

Teatro Ruzafa Extraordinario programa para hoy CINE MUDO A las cinco tarde y 9'30 noche EL SOL DEL OESTE (Revista) BESEME USTED EN SEGUIDA... de Dolly Gray y André Ruyne EL ABOGADO DE NOE Grandioso drama histórico, por los célebres artistas Dolores Costello y George O'Brien SANDALIO, CON LOS BOLCHEVIQUES (Estupenda comedia) Preferencia, 40 céntimos. General, 20 céntimos.

LIRICO Hoy viernes Grandioso programa A las 5'30 tarde y 9'15 noche Butaca, una peseta; general, 0'50 Una comedia muda en dos partes REVISTA SONORA PARAMOUNT Pepito, el acordeonista (Dibujos sonoros) Gran éxito! EL GRAN CHARCO Graciosa comedia, por Maurice Chevalier Es un film Paramount

OLYMPIA HOY VIERNES—Programa A las 6'45 tarde y 10'15 noche HALLOD, APASTONADO Película cómica LA EDAD DE FIEDRA Dibujos sonora EXITO RITUNDO UN GRAN FILM SONORO de vanguardia CAIN

Capitol Hoy jueves Sesiones continuas de cuatro tarde a 8'30 y diez noche Hearst Metrotone News El periódico hablado JOHN GILBERT, en La máscara del diablo Stan Laurel y Oliver Hardy, en Tiembla y titubea Totalmente hablado en español

COLISEUM Hoy viernes Extraordinario programa A las 4'30 tarde y 9'15 noche DRAMA HORRIBLE Comedia muda en dos partes. NOTICIARIO SONORO FOX Estupendo éxito! La voluntad del mariposo Drama de misterio y misterio, producido por Uivers. Film, to a a n t e h a l a n o p o l o r A t o r i o M o r i n o , L u . T o v a r y B a r r y N o r t o n

Trinquete Pelayo Hoy, a las 8'45 de la tarde, se jugarán dos interesantes partidos de los famosos neófitos Primer partido: Roussier y Chates, rojo, contra Liria II y Liria III, azules. Segundo partido: Pedro Sues y Mera I, rojo, contra Chelvet, Micalet y Moliner, azules. Escalera cuerda, 03 tantos.

Teatro Musical (Poblos marítimos, P. Rosario) Butaca, 0'80 General, 0'25 UNA COMICA EN DOS PARTES Más allá de las sierras Ses partes, por Tim Mc Coy Cadenas de brillantes Cinco partes, por Eleanor Boardman El caballero del amor Nueve partes, por John Gilbert Lunes: GESTO DE HIDALGO, por René Adoré.

Cine Versailles Hoy jueves, de cinco tarde a 12'30 Una comedia muda LA CANCIÓN DEL DIA Hablada y cantada en español NAUFRAGOS DEL AMOR Cantada por Jeannette Macdonald

Trinquete Pelayo Hoy, a las 8'45 de la tarde, se jugarán dos interesantes partidos de los famosos neófitos Primer partido: Roussier y Chates, rojo, contra Liria II y Liria III, azules. Segundo partido: Pedro Sues y Mera I, rojo, contra Chelvet, Micalet y Moliner, azules. Escalera cuerda, 03 tantos.

Madrid, Provincias y Extranjero

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Prorrogando hasta el 30 de Septiembre próximo el plazo para presentar instancias solicitando cultivar tabaco.

Señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del actual las liquidaciones de cerechas de arancel que se hagan efectivas en monedas de plata o billetes.

Será de 122/2 por ciento.

Instrucción.—Nombres de profesores de Literatura, Geografía e Historia de los Institutos locales de Segunda Enseñanza, entre los que figura don José Navas Romero, para la cátedra de Geografía e Historia de Requena.

Fomento.—Disponiendo que en lo que se refiere a la aprobación de proyectos de mejora de instalaciones de ferrocarriles se derogue la real orden de 20 de Marzo por la que con carácter general se reservaba al ministro de este departamento la facultad de aprobar dichos proyectos.

El ministro de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que llevaba al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos de Prensa a Canarias a partir del día 22.

Interrogado sobre el informe publicado por el gobernador de Sevilla en la Prensa, contestó que lo consideraba muy interesante, aunque no creía oportuno su publicación hasta después de discutirse en la Cámara el dictamen de la comisión investigadora de los sucesos de Sevilla.

Los diputados valencianos El aeropuerto de Valencia

Ayer mañana visitó al subsecretario de Comunicaciones y al director general de Aeronáutica, una comisión de diputados a Cortes por Valencia, integrada por los señores Sigrifido Blasso, Sanchis Pascual, Escandell, Bort y Calc, para solicitar la favorable solución de asuntos que afectan al aeropuerto de esa capital, interesando la visita dentro de esta semana del funcionario de la dirección de Aeronáutica, que ha de revisar las obras de dicho aeropuerto.

La comisión salió complacida de las atenciones recibidas y de la promesa hecha por el director general, de acuerdo con los deseos que le expresaron los diputados valencianos.

Las Bibliotecas ESCOLARES.

El ministro de Instrucción, en vista de la carencia de técnicos y asesores académicos, ha enviado una consulta a las facultades de Derecho de Madrid y Barcelona acerca del decreto creando en ambas universidades la Facultad de Economía.

Deberán consultarse antes del 15 de Septiembre.

Refiriéndose don Marcelino Domingo a la creación de bibliotecas escolares, dijo que éstas no serán sólo para las escuelas, sino para toda la población.

En este sentido ha firmado un decreto encargando al Museo pedagógico la selección de los libros que circularán con franquicia mediante acuerdo con el ministro de Comunicaciones.

Se reúne la Conferencia de Telefonos

Como estaba anunciado, ayer mañana se reunió en el Palacio de Comunicaciones la conferencia telefónica.

La representación obrera formuló la petición de reintegro de los huelguistas que lo solicitaron en el plazo fijado, y que se reintegren también a sus puestos los huelguistas que lo solicitaron en el curso de las deliberaciones de la conferencia, estudiándose los casos dudosos.

La representación de la empresa contestó que para esta petición carecía de facultades, y se comprometió a transmitirla a la Compañía.

Acerca del contrato de trabajo, los representantes de la empresa prometieron estudiar la propuesta presentada para someter una fórmula a este respecto en la reunión de hoy.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 55.

Francos, 44'37 y medio.

Dólares, 41'31 y medio.

La cuestión monetaria Declaraciones del gobernador del Banco de España

El gobernador del Banco de España ha hecho extensas declaraciones diciendo que no puede persistir la indefensión de la peseta que habría llegado a cotizaciones inverosímiles.

Sería lógica la desconfianza del extranjero hacia un país que teniendo sobrados medios de defensa no los utilizara.

La libra habría llegado a 62 y quizá a más, produciendo perturbaciones enormes en nuestra economía, si por el automatismo de los precios hubiera llegado a cotizarse.

«No creo que por ahora precise la salida de oro.»

Si alguna vez saliera sería por conveniencia del Banco, quedando bien cubiertas las reservas legales que ahora exceden de 160 millones.

El atesoramiento del oro sin tasa ni medida sirve para la especulación en el extranjero, pues se convence de nuestra incompreensión del problema.

Resultaba absurdo que un cliente pidiera al Banco de España para sus necesidades justificadas un cheque de oro del Banco, y éste tenía que acudir al mercado para comprarlo, provocando el alza mientras tenía guardadas las reservas de oro en sus cajas.

«Debemos hacer los máximos esfuerzos. Lo más cómodo sería no hacer nada, ejerciendo un papel de crítica; pero si todos hiciéramos igual dentro de poco tendríamos que operar sobre un cadáver.»

Respecto al nombramiento de comisiones asesoras, creo que es una fórmula para aquellos que desean que no se haga nada.

Es inexacto que desaparezca el Centro de Contratación.

Aunque el Gobierno mantiene el criterio de dar toda clase de facilidades para dejar el camino lo más libre posible, por ahora es indispensable mantenerlo.

Si la aplicación del plan tropieza con dificultades, todas deben ayudar a resolverlas.»

Lo que dice el ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda estuvo en el Congreso conferenciando con los señores Besteiro, Maciá, Hurtado y Aiguada.

Al regresar al ministerio el señor Prieto desmintió las noticias publicadas referentes a las medidas monetarias, diciendo que nada ha pensado en ponentes, ni en acuerdos, ni en protestas.

Las medidas tomadas para resolver el problema monetario se comunicarán oficialmente al Banco de España, ajustándose en todo a la ley bancaria; pero si fuera preciso apartarse de ella, el Gobierno, contando con la confianza del Parlamento, en 72 horas modificará la ley en el sentido que estime más conveniente para el bienestar nacional.

El Centro de Contratación

Informes particulares aseguran que se ampliarán las facultades del Centro de Contratación, confiándose la de inspección.

Los funcionarios del Centro odrán comprobar con exactitud las operaciones cuando se negocien cheques oro, pues actualmente hay indicios de que se duplican las peticiones para la misma operación.

El día en los ministerios

El ministro de Trabajo recibió a una comisión de empresarios de espectáculos públicos que le dijeron que la comisión mixta de Espectáculos públicos va a tratar de los sueldos de los acomodadores y demás personal subalterno y le advirtieron que los jornales que van a proponerse agravarán los gastos.

El ministro les contestó que no podía hacer nada en el asunto, porque sería prejuzgar lo que haría en caso de recurso.

También le hablaron de la grave situación de los espectaculistas por los gravámenes de altos alquileres.

Le contestó que esta cuestión es más complicada, y que si la plantean, el Gobierno podrá intervenir.

Dió cuenta el ministro de los conflictos resueltos, entre ellos la huelga de obreros de La Roda, de Sevilla, obreros municipales de Soría, obreros de carga y descarga de la estación del Nor

de Barcelona y ramo de construcción de Granollers con lo que se ha conjurado la huelga general anunciada en aquel pueblo.

En Gobernación manifestaron que los telegramas de provincias acusan completa tranquilidad en toda España.

Visitó al ministro la comisión de Valladolid que ayer visitó al presidente y al ministro de Estado.

Estuvo también una comisión de vecinos de Alcaudete de la Jara para desmentir las afirmaciones hechas por el señor Madariaga de que se hubieran realizado deslindes y lizas abusivos.

Por el contrario, todos se muestran conformes con los deslindes hechos.

El ministro de Marina recibió al general Montagu y al diputado señor Suárez.

Visitaron al ministro de la Guerra los diputados señores Salvadores, por Zamora, y Sustaia, por Vitoria, para hablarle de unos terrenos de Guerra.

Los señores Serrano Batanero y Martín de Guadalajara, le ha-

blaron de la Maestranza de aquella capital.

Varios diputados por Gerona solicitaron la cesión de las murallas a la ciudad.

También recibió el señor Azaña al director de la Unión Naval de Levante y al general Sanjurjo.

El subsecretario de la Guerra conferenció extensamente con el ex director de la Academia General Militar de Zaragoza, general Franco.

El presidente marchó a Miraflores

El señor Alcalá Zamora abandonó su despacho a la una de la tarde, diciendo que marchaba a almorzar a Miraflores, de donde regresaría a al hora de sesión del Congreso.

Anunció que probablemente el martes empezaría a discutirse el proyecto de Constitución, y si el viernes de la próxima semana está terminado el proyecto de reforma agraria, comenzará también esta discusión.

En caso contrario, se iniciaría el martes de la otra semana.

LAS CORTES CONSTITUYENTES LA SESION DE AYER

Continuaron los debates sobre responsabilidades y sobre la huelga telefónica, que continuarán mañana

A las 5'20 abre la sesión el señor Besteiro.

Regular concurrencia en los escaños y atestadas las tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Justicia, Gobernación, Fomento, Trabajo y Comunicaciones.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El señor Solá, refiriéndose a un ruego que ayer formuló un diputado, dice que los diputados por Cádiz no habían gestionado se acelerara el acto de inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz porque esperaban a que se hubiera aprobado la Constitución y como consecuencia elegido el presidente de la República, a fin de que éste pudiera asistir en tal calidad al acto inaugural.

El señor Gomáriz se interesa porque los maestros laicos sean acreditados mediante un breve curso y un examen, para ejercer la enseñanza, pues ellos han de constituir la garantía de la escuela de la República.

Se refiere a los nombramientos de gobernadores de provincias y expresa la conveniencia de que se tenga en cuenta el carácter político para que no se dé el caso de Alicante: de que a una provincia de raigambre izquierdista vaya un gobernador afiliado a la Derecha Liberal.

Manifiesta luego que en la provincia de Alicante han sido devueltas a los somatenistas las ar-

mas que se les retiraron al advenimiento de la República y este hecho indica una merma para la autoridad de los alcaldes.

Precisamente hoy se ha publicado un decreto relativo a la tenencia de armas y sus preceptos deben hacerse extensivos a los somatenistas, enemigos permanentes de la República.

El señor Maura: Plantea su señoría así de pasada, un tema como el relativo a los gobernadores de provincias, que es como para volverse loco.

Si yo hubiera de atender las indicaciones que me hacen los diputados, no habría gobernador que estuviera más de dos días en una provincia. En cuanto se posesiona, cualquiera que sea, empiezan a llover en el ministerio las protestas de los adversarios políticos.

Si alguna queja concreta tiene S. S. del gobernador de Alicante, dígamelo por escrito y yo, después de las investigaciones oportunas, procederé en consecuencia.

Respecto a la devolución de armas a los somatenistas, he pedido informes al gobernador y espero las noticias que me comuniquen.

El señor Gomáriz: Pero si es que las armas se están devolviendo en toda España...

El señor Maura: Está equivocado S. S. Dígame dónde.

El señor Gomáriz: En Cataluña.

El señor Maura: En eso me lavo las manos.

El señor Gomáriz rectifica y dice que al referirse a los goberna-

dores ha hablado con carácter general, pues considera que deben ir a gobernar las provincias aquellas personas que se aproximen lo más posible a la Ideología depositada por cada una de las provincias en las últimas elecciones.

Muestra su extrañeza ante el hecho de que, después de cuatro días que hace que fueron devueltas las armas a los somatenistas de Alicante, el ministro de la Gobernación no lo sepa.

El señor Maura: Al Gobierno le basta saber si los gobernadores que nombra son republicanos.

El señor Martínez Moya trata del problema de los riegos en las distintas veces de la provincia de Murcia y repite que la mayoría de los argumentos que ayer hicieron otros diputados se refieren a este mismo asunto.

El señor Albornoz: Lo que ocurre es que en la vega alta han sido transformadas en tierras de regadío muchas que eran de secano con evidente abuso de su derecho y manifiesto perjuicio para los regantes de las vegas inferiores.

Desde el año 1923 al 1926 en el periodo de anarquía jurídica de la dictadura fueron incrementados los regadíos estableciéndose ilegalmente mejoras para regar 13.300 hectáreas nuevas.

Lee un documento para demostrar las influencias abusivas ejercidas en todos esos años por los antiguos y nuevos caciques. En esta situación se indican y formulan al Gobierno protestas que significan una verdadera coacción.

Los riegos del Segura habían llegado a una situación de ilegalidad que alcanzaba los linderos de la anarquía y el Gobierno no podía ampararla. De ahí la orden del ministerio para que fueran cerrados los motores establecidos en forma abusiva.

El señor Martínez Moya rectifica y dice que lamenta que el ministro no haya contestado a la parte central de su discurso que era el de que si no se hubieran dado los siete millones de metros cúbicos de agua a la Sociedad de Riegos de Levante, no habría sequía en la vega del Segura. Pero se trataba de defender intereses políticos muy afectos al ministro de Fomento y en cuatro días se dio salida a cinco millones de metros cúbicos de agua, quedando vacíos los pantanos que habían de abastecer a los riegos de la vega alta.

Hay que tener presente que en la Sociedad de Riegos de Levante, beneficiada con esta disposición, hay personas ligadas íntimamente al ministro de Fomento.

El señor Albornoz: Eso es completamente inexacto.

El presidente de la Cámara invita al señor Martínez Moya a que no quiera lanzar al ruego proporciones de interpección.

El señor Martínez Moya: Yo me someto a la benevolencia de la presidencia y ruego que me conceda la misma amplitud que concedió días pasados a don Trifón Gómez.

El señor Besteiro: No hay inconveniente. Lo malo del caso presente es que la intensidad pasional que pone el señor Martínez Moya en sus palabras origine interrupciones y peticiones de palabra para ausiones.

El señor Martínez Moya rectifica y dice que las concesiones de agua hechas a la Sociedad de Riegos de Levante se utilizan en zonas que no pertenecen a la provincia de Murcia.

Habla de una visita que había hecho al ministro de Fomento una comisión de Alicante presidida por el señor Pérez Torreblanca, hermano del director general de Agricultura.

El señor Pérez Torreblanca: No es pariente mío.

El señor Martínez Moya: Pues será coincidencia de apellidos.

Esa comisión vino a pedir al ministro la suelta de los cinco millones de metros cúbicos de agua que son los que han producido la sequía en las vegas de Murcia y el ministro lo concedió en seguida.

El señor Albornoz: Cuando su señoría guste, puede explicar una interpección sobre este problema y yo le contestaré.

El ruego de su señoría no se refería especialmente a la suelta de los cinco millones de metros cúbicos de agua, sino a la clausura de los motores. En ese sentido fué también la visita que me hicieron en el ministerio de Fomento y la instancia que presentaron.

Yo he dispuesto el lanzamiento de esos cinco millones de metros cúbicos de agua para atender los derechos indudables y tradicionales de los regantes de la vega baja del Segura, donde yo no tengo interés político.

En cuanto a que el ministro de Fomento haya podido dictar disposición alguna en que se favorezca a persona o entidad de su afecto, ello es totalmente falso.

Quiero creer que el señor Martínez Moya no ha querido agravarme, pero he de decirle que ha padecido ofuscación.

El señor Martínez Moya: El hecho es que los riegos favorecen a los electores de Alicante.

El señor Albornoz: Yo no tengo que ver nada con Alicante ni soy diputado por aquella provincia de modo que su afirmación la recogerán, si lo estiman conveniente, otros elementos.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley concediendo franjas de terreno a los ayuntamientos de Santander y Vitoria para que se construyan parques infantiles.

Continúa la interpección sobre la huelga de la Telefónica.

El señor Maura: Aunque en realidad la interpección del señor Giménez no afecta a este ministerio por las derivaciones que ha tenido en relación con el orden público, voy a intervenir en ella para aclarar algunos extremos relacionados con el planteamiento y desarrollo del conflicto.

Cuando su señoría daba lectura ayer ante la Cámara de las bases presentadas por los obreros, cometió un pequeño error al glosarlas después.

El origen fundamental del conflicto está en que en esas bases, en la primera, la C. N. del T. exigía que la empresa reconociera personalidad al Sindicato con exclusión de toda otra sociedad obrera y cuando esa condición no se aceptó porque no era aceptable, surgió la huelga.

Pues bien; el 13 de Junio, cuando se inició el conflicto telefónico, la C. N. T. se negó a continuar las negociaciones, considerando inadmisibles la primera cláusula.

La relación de esa actitud está bien justificada con la existencia de una cláusula también de las bases que no trajo su señoría. En ellas se refleja la primera, por la cual los delegados del Sindicato, una vez reconocida su existencia se convertirían en interventores y fiscalizadores de la marcha interna de la Compañía.

La huelga telefónica no se aplazó por bondad de sus dirigentes hasta pasadas las elecciones. Fué más bien porque comprendieron que planteándola en esa fecha la hostilidad con que el movimiento habría de ser recibido la asfixiaría.

Pero llegó el momento que estiman propio y la huelga surge el día 6.

Desde el primer momento se inició con caracteres de huelga violenta y características revolucionarias.

La prueba está en que los daños ocasionados hasta la fecha por actos de sabotaje pasan de los tres millones de pesetas.

Y no han cesado en esa actitud, a tal punto que anoche mismo, cuando todavía estaba en la idea de todos la invocación a la clausura hecha por su señoría, éstos se comunicaron tres horas con Barcelona a consecuencia de un acto de esa índole.

Hace historia del desarrollo del conflicto y explica la actitud del Gobierno ante la de la Confederación.

Luego los huelguistas han intentado reanudar el diálogo y a

eso—dice—me he negado yo y he aconsejado a la empresa que se niegue, porque fracasada la huelga, porque tenía que fracasar, no es tolerable que entren ahora en la conferencia elementos fracasados que sin querer confesar su fracaso vienen a plantear como primera reivindicación la admisión de los obreros despedidos, mejor dicho el despido de los que por tener la huelga perdida y por no haber querido presentar la instancia cuando lo aconsejó el Gobierno, han quedado fuera, petición que, como es natural, en vez de poner término al conflicto lo alargaría.

En resumen: los que presentaron la instancia en la Compañía allí están, pero yo no consentiré nunca a la Compañía que pida restricciones y dar por ganada una huelga que tenían los obreros perdida.

El señor Giménez rectifica. Señala algunos casos de cómo trata la Compañía a los obreros que no producen efecto en la Cámara porque son de poca importancia.

—Eso hace—dice el señor Giménez al terminar su relato—la Compañía.

En una ocasión, por exceso de personal, se despidió a 400 obreros para admitir a mil a los pocos días, recomendados por el Gobierno de la dictadura.

Una voz en una tribuna: ¿Y qué hicieron entonces los sindicatos?

El señor Giménez: Yo insisto en que no he querido hablar de violencias para no apasionar el debate, pero sí tengo que insistir en mi deseo de que el Gobierno y la Cámara, mirando el asunto desapasionadamente, buscando la justicia, continúen en su intervención para decir la última palabra y dar la razón a los que la tengan.

Para terminar, quiero hacer constar que dais por terminada la huelga sin querer reconocer que hay derecho a todas las organizaciones.

El señor Maura: Dejando aparte el problema de la legalidad de la empresa, que no es cosa a discutir ahora, aunque yo espero que se tratará algún día, hé de decir a su señoría que el Gobierno agotó hasta la saciedad los trámites para remediar el mal que ahora lamentamos todos.

En cuanto a los móviles con que fué planteada la huelga, yo puedo traer a la Cámara números de «Solidaridad Obrera» de los días 6, 7 y 8 de Junio en donde se anuncia la huelga con tal violencia que me darían argumentos para aplastar a S. S.

En cuanto a la insinuación de S. S. de que algunos actos de «sabotaje» han sido cometidos por la empresa, lo único que puedo decir es que pasan de setenta los sumarios que están incoados y en todos aparecen como perpetradores y en muchos con pruebas definitivas, elementos huelguistas.

El señor Besteiro: Tienen pedida la palabra varios señores diputados, pero como ya ha transcurrido con exceso el tiempo, se aplazará este debate hasta mañana.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Continúa el debate relativo al dictamen de la comisión de Responsabilidades.

El señor Madariaga rectifica brevemente.

Don Luis de Tapia: Señala la desconfianza del pueblo hacia el Parlamento y la Justicia, porque siempre le engaña.

Ahora hay que dar al pueblo la garantía de que esta vez se hará justicia de verdad.

El señor Sánchez Román: Rectifica y dice que su propósito era no volver a intervenir en el debate y no hubiera cambiado de opinión ante las alusiones siempre correctas de otros oradores.

Lo que le hace hablar de nuevo en este debate es el haberse indicado por algunos que la tesis que él defendió encerraba una orientación impunitista.

Las impugnaciones contra la persona tampoco las recogería, pero han ido contra la tesis y eso me lleva a la esperanza de poder convencer a mis contradictores sin argumentos jurídicos, de que el impunitismo no solamente está reñido con mi tesis, sino que ésta es mucho más eficaz que el dictamen.

Yo aumento la categoría de las responsabilidades, pues en el dictamen no existe la forma delictiva de alta traición.

Las actuaciones arbitrarias como consecuencia del golpe de Estado que se dió únicamente para frustrar las sanciones que entonces existían, es un delito magno que tiene que enfrentarse a la grandeza de esta Cámara para que ella lo definiere como delito de alta traición.

Esa figura de delito no estaba en el pensamiento de la comisión y por eso el dictamen es más impunitista que mi tesis. Hay que es-



EL SEÑOR

Don José Bonora Lloréns

Apoderado de la Razón Social José Antonio Noguera S. A.

Que falleció ayer, habiendo recibido la bendición apostólica de S. S.

A LOS 64 AÑOS DE EDAD, EN BURJASOT

R. I. P.

Sus afligidísimos viudos doña Adelina Muñoz Ferrer; hijos Julia, Alejandro y Vicente; hijos políticos doña Adelaida Garcés y don Ramón Peris; hermano Salvador; la Razón Social J. S. A., sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al acto del entierro, que se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde las Puertas de Serranos a la Parroquial Iglesia de San Juan y San Vicente, donde se despedirá el duelo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SEXTA

haberse esa figura delictiva y la solución adecuada para quien cae entonces en mi tesis.

Por ello emplazo a la comisión para que haga un acta en la que se concrete esa responsabilidad encuadrando en ella a don Alfonso. Este es el primer responsable y hay que hacer la declaración formal de ello; no importa que no se hagan efectivas esas responsabilidades por el hecho de haberse colocado la persona fuera del poder de las Cortes.

Viene luego quien siguió las indicaciones de ese poder arbitrario y aunque la persona está enterada, el hecho es que tuvo colaboradores, los secretarios de despacho, que deben ser considerados como reos de alta traición.

Hubo una segunda dictadura con personas que, fuera de toda legalidad, ostentaron la representación del Gobierno y a las que alcanza también esa responsabilidad como puede alcanzar al Gobierno último monárquico en el que hubo ministros que no cometieron delitos y por ello la comisión cree que debe eximirlos.

El señor Guerra del Río: No es eso.

El señor Sánchez Román pregunta a los individuos de la comisión si no creen, en la intimidad de su conciencia, que en esa responsabilidad de alta traición están incursos todos los ministros del Gobierno Berenguer.

El señor Guerra del Río: Pido la palabra.

El señor Sánchez Román: Mi tesis aumenta la responsabilidad y no elimina ninguno de los que la establecen.

Castigase la alta traición separadamente de los delitos incluidos en el Código penal.

Los que han ejecutado una acción grave faltando a la ley de Contabilidad para desarrollar esos negocios, han cometido un fraude y han causado un grave perjuicio, y eso es la representación típica de la prevaricación y el Código penal castiga este delito y si se agrava el delito se convierte en alta traición.

A una dictadura efímera se la pudiera eximir de responsabilidad, pero para una tan prolongada como la que sufrió España, la responsabilidad debe ser la máxima y la sanción tan grande como queráis, pues mi tesis no la limita.

El Gobierno tiene nombrada una comisión gubernativa que en vestigio las concesiones de la Telefónica, Petróleos, la Trastelánica, etc., y queréis anteponer a ello al pedir que esos expedientes pasen a la comisión parlamentaria para responsabilizarse.

Y esa es mi tesis. ¿Dónde está el impunitivo?

Mi tesis lo abarca todo, lo entrega todo a la soberanía del Parlamento. En ella cualquier jurisdicción es buena.

Decís que si los tribunales de justicia se han plegado a los mandatos de la dictadura, que no han hecho nada, y yo pregunto: ¿Tenían jurisdicción para declarar la ilegalidad de ese poder, de suplir a un Derecho constituyente que se halla únicamente en la Cámara?

Ahora bien: cuando en la Cámara hay una declaración de ilegalidad, los tribunales tienen que fallar las consecuencias de sus actos.

El sistema no puede ser tachado de impunitivo. En cambio, el dictamen va al impunitivo, no por vuestra culpa sino por vuestra impotencia y por precipitación, porque ocurre que no aco metáis la acusación contra los poderosos y podéis caer en la injusticia de hacerlo con los humildes.

Nos pedís una ley precisamente para amparar el que no haya ley alguna que a vosotros os obligue y ello explica una contradicción. Queréis una ley para ejercer autoridad arbitraria, normas de derecho y juzgar, y yo pregunto: ¿Qué derecho a juzgar puede ser el proceder fuera de todo procedimiento?

Queréis buscar una legalidad para tener posibilidad de proceder omnímodamente. Si desearis que por encima de la soberanía de la Cámara se coloque la de la comisión y ello no es cierto, puesto que contra las resoluciones de las propias Cortes cabe el recurso de recurrir ante la comisión.

Queréis buscar una legalidad para tener posibilidad de proceder omnímodamente. Si desearis que por encima de la soberanía de la Cámara se coloque la de la comisión y ello no es cierto, puesto que contra las resoluciones de las propias Cortes cabe el recurso de recurrir ante la comisión.

Por dignidad y por justicia hay que exigir las responsabilidades para que no pueda repetirse el caso en España de una dictadura o de un abuso de poder; pero hay que hacerlo con sentido constructivo, resolviendo los problemas con instintos de revolución, pero no con la meditación necesaria.

El señor Guerra del Río: Se ha planteado un problema moral ante la posibilidad de juzgar a los ministros del Gobierno Berenguer, pero cualquier orden de afectos o de sentimientos que tenga yo con cualquiera de aquel Gobierno, tanto aquellas personas que puedan interesarnos como los demás ministros, están incursos en responsabilidad porque todos pertenecieron a aquel Gobierno que fustigó a los hombres que lucharon por el movimiento de la República.

(Grandes murmullos.)

El señor Bujeda: Hay una contradicción en lo que hoy ha dicho el señor Sánchez Román con lo que dijo en la tarde anterior. Distingua entonces el delito de alta traición y el delito de gestión. Hoy los engloba.

En los delitos de alta traición no habría discrepancia, ni quizá pueda haberla en la de gestión.

A la comisión no le falta valor para traer aquí a los autores del delito de alta traición.

Olvidado el castigo de gestión se va al impunitivo, pues tiene tanta importancia como el delito de alta traición, porque se perpetra contra la soberanía nacional.

Hace historia de la Telefónica, concesión del plomo, salto del Alberche, ferrocarril Ontaneda-Cala-tayud, etc.

El decreto de 15 de Abril decía que para estos delitos no había tribunal competente. Por eso se encomendaba a la Cámara.

El delito de gestión está emplazado con los delitos políticos.

La consolidación de la economía será más posible si se juzga el problema de las responsabilidades.

La comisión no puede ser tribunal, sino que presentará las acusaciones y la Cámara creará el órgano. La comisión siempre tendrá el control de la Cámara.

Lo que se quiere es libertad en el procedimiento y facultades para enjuiciar.

Cuando se discute el articulado pedirá votación nominal para que ante la historia cada uno tenga su responsabilidad. (Aplausos.)

El señor Alcalá Zamora: El Gobierno se cree obligado a intervenir en este debate.

Gobernar es afrontar los problemas y por eso intervengo.

Han surgido dos temores: el del impunitivo y el de la desconfianza en la comisión. Pero lo que más me preocupa es que pudiera extenderse la sospecha del impunitivo.

Hay que garantizar los derechos de la defensa; hay que evitar anomalías procesales a los acusados. El derecho procesal es lo más noble, y lo raro es que se combata por los propios profesionales.

No es esto desconfianza en la comisión, pero yo no creí que viniere a la Cámara la creación de un tribunal.

De mi ánimo ha estado susente la idea de convertir al Parlamento en tribunal.

Es propia del Parlamento la afirmación de jurisdicción, frente a todos los usurpadores de la soberanía.

El procedimiento es el heredero del combate judicial. Sobre todo está la soberanía de las Cortes y en esto está su fuerza. Ante ella, todos los poderes sumados verticalmente son insignificantes. Por eso, si se le exige un tribunal se empequeñecerá el Parlamento tanto como se engrandecerá el órgano que se intenta crear.

Pero el período de la dictadura necesita un paréntesis.

Se ha hablado sin nombrarlo a un magistrado a quien el dictador llamó para hacerlo fiscal. El magistrado se negó y por un medio hábil evadió el ministerio fiscal.

Se le persiguió y se le maltrató. El dictador sintió después remordimientos y quiso reparar el yerro.

Este magistrado sigue teniendo mi confianza y estimación, pero ni a él ni a sus compañeros entregaría yo a la dictadura para juzgarla.

Hubo organismo que desamparado por la opinión tuvo que entregarse a los caprichos del dictador.

Por desprecio que vaya el debate constitucional, no estará en trance de fallar ninguno de los procesos antes de que se sepa el juicio de la Cámara sobre el delito. Si antes se tuviera se llevaría al tribunal especial que juzgará sobre la acusación de la Cámara.

Si se ha determinado ya en la Constitución, el tribunal estará casi resuelto. (Rumores.)

La comisión debe decir si propone la derogación del régimen de ley. No creo tal cosa.

Albedrío absoluto para investigar, eso es distinto.

Pregunta si el ambiente público recogería el penacho de las grandezas pasadas de otras revoluciones. El albedrío, con el castigo de la restricción penal, sólo sería necesario a mi entender para un delincuente: para el rey.

¿Por qué? Para estas cosas conviene haber servido a la monarquía para conocerla.

Las Cortes monárquicas piensan en la competenciación con la monarquía.

Define la realza comparándola con un yate de un poderoso que en un momento un golpe de mar puede derribarlo.

Se refiere luego a la salida del rey de España y se producen en la Cámara grandes rumores.

La historia ha demostrado que las cuestiones de sangre han sido contraproducentes, que lo más conveniente es evitar el peligro de una desenfrenada intervención.

Para juzgar al rey, libre albedrío; para juzgar a los ministros de la dictadura, toda la severidad que se quiera está en el Código penal, trino y cuarentenario.

Trino porque reúne tres y cuarentenario porque las penas llegan a 40 años y hay ministro que

para cumplirlos habría de garantizarnos una existencia faraónica.

Tampoco habrá necesidad de una legislación especial para castigar el pistolismo.

Después de esto no quedan más que tres cosas: la unificación, la arbitrariedad o la denuncia y en la última circunstancia nos encontramos con que habría que incluir en la Constitución un artículo transitorio con el dictamen de que estas Cortes no se disolvieran jamás. (Grandes rumores.)

Se puede llegar a la solución de entregar al Gobierno los problemas después de sentar esta afirmación. Si eso no se exige aquí, tenéis un Gobierno indemne y un presidente que asume para sí los reproches.

Un diputado: Eso es una coacción.

El señor Alcalá Zamora: ¿Qué ha de serlo! He dicho que el Gobierno queda indemne y sólo para mí recabo los reproches. Me importan mucho las responsabilidades, pero me importa también que yo no las contraiga. (Aplausos.)

Un diputado interrumpe y le replica el señor Ortega y Gasset.

Se produce un escándalo que dura unos minutos.

El señor Besteiro: Queda terminado el debate de la totalidad.

El señor Blanco: Como presidente de la comisión ruego se suspenda unos minutos la sesión para deliberar la comisión si procede admitir la modificación del dictamen.

Se accede a ello y se suspende la sesión a las 8.45.

Reanudado a las 8.50 de la noche, el señor Blanco dice:

Teniendo en cuenta las palabras del jefe del Gobierno, la comisión declara que está dispuesta a aceptar enmiendas que mejoren el dictamen sin alterar su substancia.

El señor Besteiro: Considero prudente conceder a la comisión un margen de tiempo para que haga su trabajo.

Voces: No, no.

Besteiro: El margen de tiempo no implica que el tiempo se pierda.

Propone se levante la sesión hasta mañana.

Madrigal: Por las palabras del señor Blanco se deduce que la comisión mantiene el dictamen. (Protestas.)

Besteiro: La Cámara se atiene a las manifestaciones del señor Blanco.

Eduardo Ortega Gasset: No acepto otro aplazamiento que hasta mañana, porque el asunto es de gran interés para el país.

Besteiro: La presidencia, si no se solicita mañana mayor aplazamiento, tendrá mucho gusto en poner a debate este asunto, pero la comisión debe traer una ley unificada y si ésta se toma por mayoría no haya en la comisión más que una voz para defenderla.

Se levanta la sesión a las 10 y diez minutos.

Dictamen de la comisión permanente de Fomento para la construcción de obras públicas

Una intervención acertada de don Sigfrido Blasco

Dictamen de la comisión permanente de Fomento sobre el proyecto de ley para la realización de un plan de obras públicas de ejecución inmediata.

La ponencia designada por la comisión permanente del ministerio de Fomento ha examinado el proyecto de ley fecha 6 de Agosto.

Esta subcomisión de Fomento cree grave el problema que se plantea en toda España por el paro forzoso de millares de obreros. A juicio del señor ministro de Fomento, las provincias más gravemente afectadas por el paro son Albacete, Almería, Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, Granada, Málaga, Huelva, Jaén, Murcia y Sevilla.

La ponencia convenientemente asesorada, estima que en efecto, sin discusión, toda España siente la gravitación de una angustiosa crisis que espera su pasajero, rinde a la realidad de que desgraciadamente la falta, expresada en razones de complejas circunstancias económicas y sociales concurrente requiere una medida de carácter urgente que ha de tener condiciones de excepción inmediata hechas por el estado de las masas trabajadoras.

Atenta la ponencia a la realidad que entiende es obligado precisar de toda clase de trámites legales administrativos y aun de aquellos meramente técnicos que no sean indispensables rigurosamente y en su consecuencia considera pueden existir dificultades para lograr rapidez en las subastas y una normal efectividad de éstas exige un plazo de tiempo superior a dos meses, propone la urgente adjudicación de obras de construcción preferen-

cia, sin tener en cuenta si forman parte de un todo orgánico y que se prescindir por esta vez y en parte de los requisitos de la ley de Contabilidad, lo que no quiere decir que la ponencia acepte como precedente regular el criterio de obras por administración.

Al llegar a este punto, el ponente representante de Valencia, don Sigfrido Blasco, manifestó que se mostraba conforme con lo propuesto por la comisión en vista de la urgente necesidad reconocida de la adjudicación en Andalucía y Extremadura, pero tenía que hacer constar que no deben abandonarse los intereses y necesidades de otras regiones, entre ellas Valencia. En vista de todas estas manifestaciones de don Sigfrido Blasco, la subcomisión acordó al preámbulo el siguiente párrafo:

Para coonestar la solución del problema en las provincias indicadas por efecto de la crisis de España, creen los ponentes que las Cortes deben autorizar al Gobierno para arbitrar los recursos necesarios a fin de poner en vías de adjudicación, siquiera en menor escala, obras públicas de reconocida utilidad a medida que los créditos terminen con tendencia a remediar el paro en aquellas provincias donde es menos previsible porque su total territorio no está gravado por tal carga, pero en las que existen zonas aisladas en crítica situación, en virtud de lo cual tiene el honor de proponer el siguiente proyecto de ley, y lo sigue.

La labor de nuestros representantes

A pesar de la campaña que hacen los enemigos del Partido de Unión Republicana Autonomista, los diputados señores Blasco, Carreres, Marco, Calot y Samper, han logrado las siguientes escuelas:

Siete Aguas: una de niños y otra de niñas.

Tabernes Blanques: una de niños, otra de niñas y una de párvulos.

Masalavés: una de niños y otra de niñas.

Alberique: tres de niñas y tres de niños.

Cárcer: una de niños y otra de niñas.

Interesaronse también en el ministerio de Fomento por la construcción de la doble vía de Jativa a Encina, que hará trabajo a muchos obreros de aquella zona, especialmente de los pueblos de Mogente y Fuente la Higuera.

En el ministerio de Instrucción pública pidieron se active el expediente de construcción de la Facultad de Medicina de Valencia, pues de no hacerse los pagos a los contratistas quedarán paralizadas las obras.

En el ministerio de Fomento se interesaron para que se subasten los kilómetros número 64 y 65 de la carretera de Calles, así como la construcción del puente para que no quede aislado aquel pintoresco pueblo.

También se interesaron por la construcción de firmes especiales del trozo de la carretera de Corbera a Sueca.

Las minorías se reúnen

Terminada la sesión, dijo el señor Prieto que en la reunión de la minoría socialista, los tres ministros y los diputados del grupo que pertenecen a la comisión de Responsabilidades habían acordado se mantuviera en el seno de la comisión el criterio de aceptar aquellas modificaciones que se presentasen y que reflejasen el acuerdo de la comisión, que es el siguiente:

En vista de las observaciones hechas por todos los oradores que han tomado parte en este debate, los extremos capitales comprendidos en el discurso pronunciado por el presidente del Consejo esta tarde, está dispuesta a aceptar las enmiendas ya presentadas y en poder de la presidencia de la Cámara y aceptar aquellas modificaciones que sin alterar la esencia del dictamen considere la comisión que puede aceptarse.

Se ha firmado un decreto de Justicia impidiendo en absoluto la enajenación de bienes de la Iglesia.

Al llegar el ministro de Justicia manifestó que habíase firmado el decreto relacionado con la cuestión eclesiástica.

Después de conferenciar con Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos facilitó el siguiente decreto: "Los esfuerzos notorios que han realizado elementos destacados de la Iglesia española para lograr se subordinase a ella una actitud leal que acatará la soberanía que preside España, organizada en República ha tropezado desde el comienzo con la oposición intolérable de algunos jefes supremos de esta Iglesia. Esta hostilidad ha llegado a re vestirse en estos días caracteres tan graves, que el Gobierno cumple un deber imperioso de evitar aquellos actos, que aconsejan la enajenación de tales bienes."

su virtud, al presidente del

Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo primero. Desde la fecha de publicación de este decreto quedan suspendidas las facultades de venta y enajenación de los bienes muebles e inmuebles y derechos reales de la Iglesia y de aquellos adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Artículo segundo. Los notarios no autorizarán ningún documento público sobre los bienes antedichos y los registradores de la Propiedad denegarán la inscripción correspondiente.

Los agentes de Bolsa y correedores de Comercio no intervendrán en la contratación de efectos públicos, valores industriales ni mercantiles, cuando alguno de los contratantes esté com prendido en el artículo anterior.

Artículo tercero. Los Bancos nacionales y extranjeros domiciliados en España no autorizarán la retirada de depósitos de cualquier naturaleza, y excepto cuando las corrientes, que figuren a nombre de entidades que se relacionen con el artículo primero.

Artículo cuarto. El presente decreto modifica las facultades dominicales y administración que no quedan excluidas en su contenido.

Comentarios al discurso de Alcalá Zamora

Después del discurso de Alcalá Zamora los pasillos del Congreso se poblaron de grupos que hicieron apasionados comentarios acerca de las consecuencias que pudieran tener la cuestión de confianza que había hecho el presidente del Consejo.

Los ministros fueron rodeados por los periodistas.

Martínez Barrios dijo:

El discurso ha tenido la gallardía de recabar para sí una responsabilidad que en realidad corresponde a todo el Gobierno, pues el criterio sustentado por él es el nuestro.

Se unió al grupo el ministro de la Guerra, Martínez Barrios repitió, dirigiéndose a Azafia:

—No le parece que ha expresado el criterio del Gobierno?

El ministro de la Guerra se limitó a sonreír, eludiendo la respuesta y se separó del grupo.

Alcalá Zamora dijo:

—No he hecho más que cumplir con mi deber, como he declarado nuevamente.

Los periodistas se preguntaron si tendría alguna derivación este discurso.

—No sé, depende como se halle la Cámara.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Un individuo de la comisión de Responsabilidades decía:

—Nosotros mantendremos el dictamen siempre que no haya cuestión de confianza. No podemos aceptar la responsabilidad de la caída del Gobierno.

El señor Marraco decía:

—Alcalá Zamora está caldo.

—¿Con todo el Gobierno?—le preguntaron.

—No, él sólo.

José Ortega Gasset:

—No cipo nada. No se discute cuestión de procedimiento, sino de fondo.

Emiliano Iglesias:

—Hasta cierto punto el Gobierno tiene razón. Después de dejar marchar al rey con todos los honores y llevando el barco que le conducía la bandera monárquica, después de dejar marchar a los grandes responsables de la dictadura, ¿a quién vamos a exigir las responsabilidades? ¿A Gañá Ponte y Cornejo? Eso es una ficción.

El Gobierno es responsable de la huida del rey por haberle dejado marchar.

Declaraciones de Maura

Al salir de la reunión de la comisión de Responsabilidades, el señor Maura dijo a los periodistas:

—Mucha expectación y no es para menos. El Gobierno hace suyo el discurso pronunciado por el presidente.

Las minorías están reunidas ahora. Alguna de ellas con los ministros que pertenecen a los partidos.

En este momento el señor Aldasoro se reunió al grupo anunciando que había acordado con el señor Baeza reunirse con los demás jefes de las minorías para tratar del discurso del señor Alcalá Zamora.

El señor Maura replicó: La cuestión está planteada con una claridad meridiana. El Gobierno entiende que con este dictamen un poder soberano sobre el mismo y con las dificultades actuales para gobernar, no puede vivir.

El señor Aldasoro interrumpió: De todas formas el menos indicado es el presidente.

Maura contestó: ¿Pero qué se quiere? Además no hay ninguna Cámara en el mundo en que el Gobierno no solicite con frecuencia un voto de confianza.

El error ha consistido en dejar desde el principio a la Cámara sin un criterio del Gobierno en todos los asuntos planteados.

Aldasoro interrumpió diciendo: Ha habido un error de tática en el Gobierno al dejar exponer en este debate todas las opiniones.

Maura contestó: Efectivamente, ese ha sido el error. El resultado de esas opiniones prevalece; pero ya sabemos lo que tenemos que hacer.

Piensen que no se puede gobernar teniendo enfrente a una comisión soberana que actúe por encima del criterio del Gobierno. La fórmula no puede ser más clara.

Consejo de ministros

Después de las once de la noche comenzaron a llegar los ministros para celebrar Consejo.

Los ministros se limitaron a dar las buenas noches.

Al entrar el presidente, como llevara la cartera muy abultada, dijo a los periodistas:

—¿Les extraña a ustedes verme la cartera en la mano?

Un periodista contestó:

—A nosotros no nos extraña nada, señor presidente, después de lo que hemos visto está tarde.

—Pues nada —repuso el señor Alcalá Zamora — con la fórmula del 27 de Julio en la que se propuso la elección de presidente de la República y con lo que he dicho esta tarde, no creo cabe que yo tengo apetencias de poder y ni tenga apego a los cargos.

Aquí traigo en la cartera la ponencia de la reforma agraria.

—¿El Consejo será largo?

—No sé—contestó el presidente.

TOROS

BILBAO

Quinta de feria

La plaza llena. Lidiansé Murrubes.

Cagancho ovacionado en lances y regular con la muleta.

Barrera bien con la capa y con la muleta. Matando, regular.

Ortega ovacionado en una verónica. Con la muleta buena faena y desafortunado con el estoque.

El público salió aburrido. SERRANO.

Cataluña

(De nuestro corresponsal)

LA INCAUTACION DE UNA FABRICA POR LOS OBREROS

El juzgado del distrito del Norte se ha personado esta mañana en la fábrica de vidrio de la calle de Sans, número 360.

Los operarios de la mencionada fábrica, con el pretexto de que se habían constituido en cooperativa para explotarla por su cuenta, se negaban a abandonar la fábrica.

Con los representantes judiciales se ha presentado el dueño de la fábrica señor Zorrilla.

En los alrededores se ha congregado numeroso gentío que daba la razón a los obreros.

Los obreros, al personarse el juzgado, han manifestado su decisión de no abandonar la fábrica, indicando al señor Zorrilla que moriría mucho antes de que lograra el cesahucio.

Las fuerzas de la guardia civil y de Seguridad han dado varias cargas para dispersar a los grupos, pero como la cosa no adquiriese buen cariz, el juzgado desistió de la diligencia de desahucio, aplazándola para otro día.

BARCELONA, INCOMUNICADA TELEFONICAMENTE

A las once Barcelona quedó totalmente incomunicada telefónicamente con el resto de España.

Ello fué debido a los actos de sabotaje cometidos en las líneas.

A última hora se pudo restablecer un circuito, pero los periódicos han realizado sus informaciones de provincias con gran dificultad.

LAS HUELGAS. — ¿EXISTEN COACCIONES?

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que se habían declarado en huelga los obreros del ramo de construcción de Maigra.

Un periodista le preguntó si era cierta la noticia de que en algunos pueblos los obreros, pistola en mano, impiden que se realicen construcciones.

El señor Anguera de Sojo replicó:

—Hay quien quiere mandar por sí mismo, pero esto será impedido por la autoridad.

EL AUMENTO DE TARIFAS DE LOS AUTOBUSES

Desde hace unos días el público sostiene un pleito con la empresa de autobuses en contra del aumento de tarifas, que está dando lugar a varios incidentes que no han tenido más que carácter secundario.

Esta tarde hubo un altercado entre los pasajeros y el público que viajaba en uno de los autobuses, tratando en el Paseo de Gracia de volcar y quemar el autobús, lo que impidieron las autoridades.

El coche pudo continuar su marcha, pero el público quedó estacionado en el lugar del hecho.

Al poco rato volvió el vehículo por donde estaba estacionado el público, que intentó nuevamente

destruir el vehículo. Fué necesaria la presencia de fuerzas de asalto para disolver los grupos.

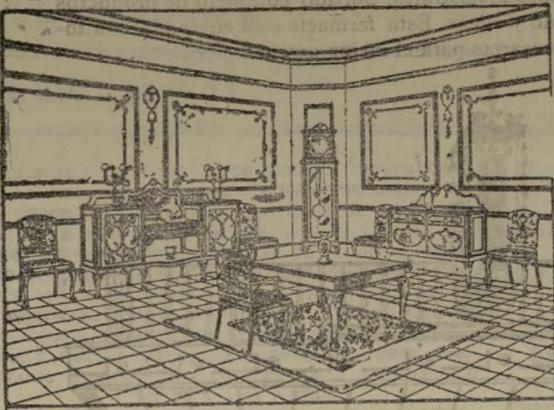
EL PARTIDO RADICAL

Esta noche se ha reunido el partido radical para tomar acuerdo respecto al anuncio ingreso en el partido que acudilla don Alejandro Lerroux de varios elementos que hasta hace poco figuraban en las organizaciones monárquicas.

Parce que existió el criterio de consultar este caso con el señor Lerroux, por

Palacio del Mueble Casa Cañizares

Correjería, núm 32 - VALENCIA - Teléfono 12.235
VENTAS al CONTADO y a PLAZOS sin FIADOR



Ventas a fecha 11a sobre toda clase de cosechas, dando facilidades de pago hasta tres años

Ocasión

Se venden dos cajas de caudales, por menos de la mitad d. su precio. Razón: Avenida del Puerto, 98.

Maquinaria

Vendo y alquilo instalaciones de bombas centrifugas y de platón de vario tamaño a varias profundidades. Motores a gas gasolina y de aceites pesados de varios tamaños. Garantizo el funcionamiento. R. Furió. Razón: Encos, número 22, teléfono 13.351, Valencia.

Casa de colores

Se traspasa en punto céntrico de la capita. Razón: Torno del Hospital, 13, b. j.

Profesor

de primera enseñanza, se ofrece, muy económico, para dar lecciones a niños, a domicilio, de nueve a doce mañana y dos a cuatro tarde. Informarán en "La Universal", Colón, 26, bajo, Valencia.

de republicano que atendiendo el deseo del vecindario y fiel guardador del orden no permitió las tradicionales fiestas callejeras de una secta religiosa.

Estos Pilatos modernos se lavan las manos por haber firmado un álbum en el que se pedía al rey infiel y católico la degollación de todos los sublevados de Jaca, al propio tiempo que demostraban su felicitación más celestialera por el inicio y heróico fusilamiento de los mártires de la República, Galán y García Hernández, y firman otro pliego para que se castigue a un alcalde que no les ha atendido sus exigencias de pasear sus velas por la calle en contra del orden y del elemento netamente ciudadano, elemento que esta vez supo del sabor de la propia dignificación.

Con capa de musicales culturales antes que republicanos de la derecha y anteriormente monárquicos, creen poder hacer el papel del hipócrita impunemente.

Os equivocáis, sápatras cacicones, taberneros y avaros ratoneros, clérigos beateros. Os equivocáis. Entendedlo bien: Mientras en Benlopa sea fiel al Estado actual un sólo republicano, no arañaréis sin ser descubiertos.

EL CORESPONSAL.

Fuente la Higuera

En el número de "El Mercantil Valenciano" correspondiente al día 16 del actual, aparece un suelto de este pueblo titulado "Apuntes" y firmado por un tal Casimiro Reyes.

En el mencionado suelto (y en otros anteriores también) ataca de una manera escandalosa a la mayoría de nuestro Ayuntamiento formada por la Conjuración Republicano-Socialista, no diciendo una sola verdad en todo lo que expone, pues se trata de un indocumentado que viene a pasar la temporada de verano a este pueblo y desde luego, hace cerca de un año que no ha estado por aquí, por lo tanto mal puede saber cómo marcha la actuación de un Ayuntamiento constituido cerca de tres meses.

Ya en dos ocasiones he rehusado contestarle, pues como dice el refrán: "Palabras necias, oídos sorricos", pero como la opinión pública no pensará como yo me veo precisado a contestarle para dejar a cada cual en su sitio.

Lo que no puedo explicarme es que a un indocumentado como éste dé cabida en sus columnas un periódico como "El Mercantil". Con esta misma fecha escribe al mencionado diario la mayoría de nuestro Ayuntamiento desmintiendo el suelto de "Casi" y pidiendo al director cabida en sus columnas para la réplica documentada y fehaciente para que cada palo aguante su vela.

CORRESPONSAL

Paiporta

Hemos leído la última hoja paiportual que en este pueblo se reparte todos los sábados, causando nos extrañeza lo que en ella se inserta, pues nunca hubiéramos creído que este padre de santas almas tuviese el atrevimiento de despotricar contra los republicanos; dice en dicha hoja que se ha rotulado

una calle a Castelar (así, a secas) sin reconocer que fué el tribuno más grande de sus tiempos; también dice que la mayoría del pueblo no ha contribuido a las fiestas cívicas y cuánto no habrá sido su desengaño al ver el gran entusiasmo con que se han celebrado a pesar de recurrir a todos los medios incluso predicar desde el púlpito que no reconocerán a ninguna comisión de festejos, pues únicamente tenían que reconocer a los tres fieles apóstoles que recogían para la Iglesia, para el santo. (El de Liria).

PARA EL GOBERNADOR CIVIL Y EL DOCTOR MELO

Señor Gobernador: El Gobierno de la República no ha autorizado que se haga política desde los púlpitos y menos contra la República, lo cual pedimos se impida por todos los medios legales a ser posible, recordando aquella frase que dijo en ésta el día de

la inauguración del puente, diciendo—que había personas que se vestían con la piel de oveja—pues en ésta también las tenemos con la diferencia que la piel es de digno cordero. Pero no las perdemos de vista.

CORRESPONSAL

Picaña

Sería conveniente que se recordara a las autoridades de este pueblo y en particular al señor cura, de que llevamos cuatro meses y un día de República, ya que por lo visto aún se creen que estamos en los mejores tiempos de la nefasta monarquía.

El caso es, que el mencionado cura de este pueblo, está valien-

dose de las mujeres para que salgan la mayor parte de los domingos, de puerta en puerta recogiendo limosna y aun molestando a los pacíficos vecinos por la calle, para cierta virgen o para... (aquí el lector que ponga lo que mejor le parezca). Yo creo que lo más lógico sería que esta clase de suscripciones, se hiciera en el templo correspondiente y no molestar al vecindario por el procedimiento adoptado por el mencionado cura.

EL CORESPONSAL.

EL PUEBLO, en Jáliva

En el kiosco Setabense, de Rafael Morant, encontrarán nuestros lectores el periódico que fundó don Vicente Blasco Ibañez y que hoy dirige su hijo don Sigfrido.

Región valenciana

Buñol

Pocas veces se ha visto en este pueblo la aglomeración de veraneantes como la de este año; parece como que hayan querido rendir un homenaje de gratitud testimoniándole su adhesión por haber figurado siempre como baluarte de las ideas republicanas y justo era que al implantarse en España fuese Buñol el punto donde se reunieran todos los amantes del nuevo y apetecido régimen para solemnitizar con la natural alegría lo que tanto se ansiaba.

Bien es verdad que a las condiciones insuperables de sanidad de este pueblo, a sus excelentes y abundantísimas aguas que de antiguo lo hacen el ser el preferido de entre los de la provincia, hay que añadir este año la campaña que en beneficio del mismo se ha impuesto su celo y simpático alcalde don Arsenal Galán, diputado ponente de Vías y Obras de la excelentísima Diputación provincial, que como buen buñolense y amante de su pueblo, tan sólo se preocupó de todo aquello que en su beneficio redunde con el fin de colocarle a la altura que merece y dotarlo de todas aquellas mejoras que la más rigurosa higiene exige. A tal fin han comenzado los trabajos de alcantarillado y traída de aguas potables, mejora tan apetecida para un pueblo como Buñol que no obstante poseer agua en abundancia, se carecía de ella en las casas, y de hoy en adelante estarán abastecidas de tan indispensable requisito y contarán con excelente alcantarillado para saneamiento de las viviendas.

Otra de las mejoras llevadas a cabo por el señor Galán y que ha sido muy aplaudida, es el ensanche

del puente llamado de Borrunes que venía constituyendo un serio peligro por el inusitado tránsito de autobuses y camiones, y que hoy al ensancharlo descomulgaba notablemente aquel punto desapareciendo los peligros que ofrecía. Muy amante de su pueblo y con el fin de proporcionar trabajo a los muchos obreros que están faltos de él, y con miras al invierno feo que se presentaba por la falta de cosechas debido a la espantosa sequía, van a dar comienzo las obras de algunas carreteras ya aprobadas por la Diputación y en las que encontrarán trabajo inmenso de obreros resolviendo con ello problema tan importantísimo como lo es el que los obreros no carezcan de pan.

El domingo próximo comienza la feria en este pueblo y ya están pedidos todos los puestos de casetas en el hermoso paseo de San Luis, donde aquélla se celebra, más embellecida este año por el precioso pabellón construido a iniciativa del alcalde y en el que darán los conciertos musicales las dos notables bandas de este pueblo durante las noches de feria.

Por los preparativos, sin duda alguna que resultará notable este año, ya que entre los muchísimos festejos que se anuncian está el de la rotulación de algunas calles con los nombres de Blasco Ibañez, Azzati, Galán, García Hernández y otros esclarecidos personajes, festejo al que acudirán la Diputación y Ayuntamiento de Valencia y al que han ofrecido asistir el Capitán general y Gobernador civil.

Si a todo esto se añade el que se celebrarán notables conciertos musicales, grandiosas verbenas, fiestas de la flor, preciosa cabaleta y fantásticos castillos de fuegos, no es aventurado el pensar que Buñol, durante la celebración de su feria, ha de verse realmente invadido de veraneantes que invidiosos han de pasar aquí los festejos en fraternal camaradería con los simpáticos y atrayentes buñolenses que se desviven por que

la estancia del forastero les sea lo más grata posible.

Terminará la feria con un homenaje a la mujer que desde luego resultará un acto tan simpático como notable.

Ya han comenzado a funcionar los puestos de ruedas y caballos que constituyen la suprema aspiración de los pequeños y que tanto animan en estos festejos.

Ya le tendré al corriente de su celebración en sucesivas crónicas y con este motivo se reitera su más atento amigo.

CORRESPONSAL.

Beniopa

CON CAPA DE MUSICALES CULTURALES?

Otra vez los reaccionarios, los derrotados por el sistema legal en unas elecciones impecables, los restos del derrumbado jesuitismo con corona, cruz y espada, los monárquico-clericales, despotas autoritarios y monterillas execrables, vuelven por el sistema de las firmas ocultas a conspirar en contra de los alcaldes más dignos de la República creyendo con ello socavar la firmeza de la era republicana. ¡Insensatos! Sólo cuando muráis aplastados, como un sápo en las ruedas de un carro, por el desolador convencimiento de que todo el mundo os desprecia, teñidos por hipócritas, dejaréis de colear en vano.

Los mismitos que lucharon casi con valor admirable para que en este pueblo no penetrara un republicano, el día más republicano del año, los mismitos que para las elecciones a diputados a Cortes votaron a los gusanos del corpecho de su cerrota, intentan amillar el triunfo seduciendo a los incautos.

Los mismos que suscritos a la legión impulsaron el terrorismo, el fanatismo clerical y el analfabetismo a este sufrido pueblo son los que ahora recogen firmas para desdorar la situación de un alcal-

PISO

Se alquila por 60 pesetas, en la calle Colom y 8, junto al Mercado Central. Razón: Colomer, número 6. 1.º-Rol.

Casamiento

Local proporcional a SEÑORAS o SEÑORITAS que posean algún capital. Seriedad y reserva absoluta. Escríbame a PARADO DE CORREOS, número 159.

CAZADORES



EN LA ARMERIA H. ESTREMS y Marg II, 14, VALENCIA - Teléfono 3.758

Venden las escopetas más de caza a LAZOS, más baratas que antes al CONTADO. Grande facilidades en el pago. Depósito en el Grao: CASA RO IRA, Calle de Chapa, 21

Blenorragia

y todas las graves complicaciones del aparato GENITO URINARIO, como son CISTITIS, PROSTATITIS, GOTA MATINAL O MILITAR, ORQUITIS, METRITIS, VAGINITIS, ANEXITIS, se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los

SELLOS OSSAM

Sus propiedades antisépticas y microbicidas, comunican a la sangre y orina, va notando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la infección; la orina se mantiene aséptica y los gonocecos se destruyen, hasta que se obtiene con su uso una verdadera y completa curación. De venta en todas las farmacias y en Valencia: Gámir, plaza Marqués; Gorostegui, Mercado, 72, y Centro Farmacéutico—Preparado en el Laboratorio Balaster Seimerón, 167 BARCELONA.

Talleres Galvez

Espartero, 4 - VALENCIA - Teléfono 10.943
Reparación de maquinaria eléctrica

92 V. BLASCO IBÁÑEZ

so XIII, deseosos de que este germanófilo hipócrita siga figurando como gran amigo de Francia, casi como un salvador de los aliados.

El primer argumento es que Alfonso XIII, al estallar la guerra dió palabra de que no colocaría un ejército en los Pirineos, lo que permitió a Francia enviar al frente muchas tropas que hubiera tenido que situar en observación ante las fuerzas españolas. Si alguien cree esto de buena fe, será porque tiene una mentalidad medieval y se imagina que en España sólo existe el rey, y el país no se cuenta para nada, ni tiene opinión.

Los españoles sabemos más de esto. Al estallar la guerra hubo en España muchos germanófilos; existió un grupo más pequeño, que luego fué creciendo, de partidarios de los aliados, y la inmensa mayoría del país se mostró simplemente enemiga de unos y otros, adversaria de la guerra y de todo lo que pudiera mezclar a España en el conflicto europeo. Yo mismo, fervoroso amigo de Francia, por haber hecho campaña a favor de una neutralidad simpática a los franceses, me vi acusado por los germanófilos de querer arrastrar a España a la guerra, lo que me valió una impopularidad momentánea, pero formidable, y numerosos insultos profiridos por gentes de buena fe, prontas a sublevarse contra toda posibilidad de intervenir en la contienda.

El bisnieto de Fernando VII, picarescamente hábil para hacer valer como favores sus propias conveniencias, titula servicio voluntario a Francia lo que sólo fué necesidad ineludible. Hubiera resultado interesante verle decretar en 1914 la neutralidad armada y la movilización, colocando un ejército amenazador en la frontera francesa. De haberlo realizado, hace dos años que ya no estaría en el trono de España. La orden de movilización habría sido la señal de numerosas insurrecciones. Y éstas no habrían resultado obra de los partidos avanzados, sino simplemente una protesta espontánea de la masa neutra del país, contraria a intervenir en la guerra, con una aversión irreducible a sacrificarse por unos ni por otros, y capaz de las más extremadas resoluciones para evitarlo.

La guerra fué para Alfonso XIII un periodo difícil. Tuvo que actuar como el jugador que emplea a un tiempo dos barajas, halagando por un lado a Francia y por otro a Alemania. ¿A cuál engañaba de las dos?... Yo creo que a Francia, por lo que diré más adelante.

Otro de los argumentos a su favor es mencionar los auxilios que la industria y la minería españolas prestaron a la fabricación de municiones en Francia; la introducción de las piritas de España, tan necesarias para los explosivos y las grandes remesas de los talleres de Cataluña. Oyendo a estos contadísimos panegiristas que Alfonso XIII tiene en París, parece que sea él quien lo ha hecho todo, y que los productores españoles únicamente sirvieron a Fran-

POR ESPAÑA Y CONTRA EL REY 89

una palabra sobre la neutralidad de los hombres de Estado españoles antes de la guerra. Tampoco niego que, durante dicha guerra, Alfonso XIII estableciese servicios humanitarios en Madrid para el canje de prisioneros, etc.

Lo que sí afirmo en mi libro, y sigo sosteniéndolo, es que este servicio humanitario organizado por Alfonso XIII en su palacio, con unos cuantos empleados, resulta una especie de coartada, como las que emplean los delincuentes para desfigurar o disimular sus malas acciones. Repito que, al mismo tiempo que el rey de España canjeaba franceses por alemanes, permitía que en las costas de su reino los submarinos de Alemania organizaran y efectuasen mortales agresiones contra los buques aliados y que bandas de asesinos actuasen en Barcelona y otros puertos, para intimidar a los partidarios de Francia y para la información y avituallamiento de la piratería submarina.

Además, la actuación humanitaria de Alfonso XIII ha sido exagerada de un modo escandaloso, siendo más un alarde de comediante que una obra serena, desinteresada y generosa de verdadero filántropo.

La oficina central de la Cruz Roja en Ginebra hizo mil veces más que el rey de España. El pueblo suizo realizó modesta y tenazmente la misma obra, con mayor resultado. En Ginebra, hombres y mujeres de las más elevadas clases sociales llenaban las oficinas trabajando día y noche, repartidos en diversos turnos. Pero como su obra fué anónima, una obra democrática y desinteresada, un esfuerzo colectivo de pueblo republicano, nadie se acuerda de la Cruz Roja de Ginebra y los elogios son para el actor coronado de Madrid, que, al mismo tiempo que canjeaba públicamente hombres vivos contribuía a la matanza en los mares de tripulaciones y pasajeros, favoreciendo o tolerando una desvergonzada campaña submarina en las costas de su país.

En resumen: todo lo que afirma el señor Poincaré en su artículo es que Alfonso XIII se declaró neutral al empezar la guerra y que organizó en Madrid servicios humanitarios. No dice más y es lástima, pues él, por haber sido presidente de la República francesa sabe más que yo. No procura rebatir mi afirmación de que Alfonso XIII, por germanofilia o por ligereza de carácter, proporcionó informes a la embajada alemana en Madrid sobre operaciones militares de los franceses. No menciona ciertos telegramas del agregado alemán en Madrid, que fueron sorprendidos y descifrados por las autoridades francesas. Tampoco habla en su artículo de lo que yo he dicho sobre los torpedos de la marina aliada en las costas españolas, ni de la opinión que durante la guerra tenían co-

LA HUERTA VALENCIANA



Banderas republicanas grandes, metro, 1'25.
Corbatas de seda para caballero, las de tres pesetas, a 0'90.
Delantales confeccionados fuertes para cocina, a 0'40 pesetas.
Cortinas drill fuertes para puertas y balcones, a 4'50 pesetas.
Camisetas para caballero, a 0'75 pesetas.
Tapetes grandes de drill bordados, a cuatro pesetas.
Manteles Rentería para la mesa, a una peseta.
trespones estampados para batas, gran moda metro, 0'90 ptas.
Suen surtido percales para batas, el metro, 0'50 pesetas.
Crespón Georgete, para batas de seda, a 2 pesetas.
Almohadones tela piel rellenos de miraguano, una peseta.
Mantas algodón para panchar, 0'75 pesetas.
Camisetas confeccionadas y bordadas para señora, 0'90 pesetas.
Bufandas y echarpes seda para señora, una peseta.
Camisetas popelin confeccionadas para caballero, 3'50 pesetas.
Sábanas flor algodón, toda una pieza, 1'50 pesetas.
Velos malla seda con motas, una peseta.
Una pieza moñada tela blanca, cuatro pesetas.
Una pieza madapolam D, para camisas, cinco pesetas.
Una pieza Gloria, número 200, para ajuares, 0'50 pesetas.
Un corte traje lana para caballero, 15 pesetas.
Una pieza opal en todos los colores, 4'25 pesetas.
Medias para señora, en negro y colores, 0'35 pesetas.
Calcetines para catalero, en negro y colores, 0'35 pesetas.
Paños muletón para lavar pisos, 0'05 pesetas.
Cortes de colchón para la cama, 4'50 pesetas.
Lanilla negra para lutos, metro, 0'80 pesetas.
Vichys para colegial, metro, 0'75 pesetas.
Mantelerías Damasco, media docena de cubiertos, seis pesetas.
Dos pañuelos de bolsillo con cenefa, 0'05 pesetas.
Paños cocina fuertes, en azul y blanco, 0'25 pesetas.
Tapetes paño, bordados en seda, para la mesa, tres pesetas.
Tela rizo rusa para toallas, metro, 1'50 pesetas.
Camisetas cheviot para caballero, 1'50 pesetas.
Popelins sedaina para batas y camisas, metro, una peseta.
Cortes pantalón trompilles para caballero, 1'50 pesetas.
Percales para batas y camisas, metro, 0'90 pesetas.
Estenes chinos y Beatriz forros sastrer, metro, 2'50 pesetas.
Satén negro y en todos los colores, metro, una peseta.
Seda cruda del Japón, metro, dos pesetas.
Perl de hilo ancho para cortinas, metro, 2'50 pesetas.
Sábanas lienzo crudo toda una pieza, 2'50 pesetas.
Todo bueno y barato, muy barato, en

LA REPUBLICA

se avanza, bajando todos los artículos de consumo para que todo el mundo pueda vivir. La Huerta Valenciana se complace siendo la primera en bajar de precios. VIVA VALENCIA, VIVA ESPAÑA REPUBLICANA!

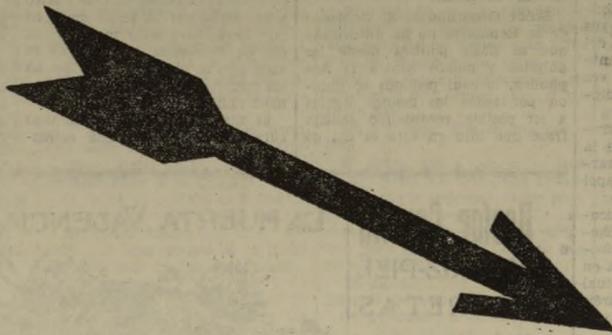
La Huerta Valenciana

Calle de la Linterna, 21, entresuelo
(ENCIMA DE LA FABRICA DE CAJAS DE CARTON)

FARMACIA

LEMA DE ESTA CASA:

Preparación cuidadosa y exacta de fórmulas magistrales. Surtido completo de productos químicos y especialidades. Servicio rápido y eficaz. Esta farmacia está equipada con todas las condiciones necesarias para el mejor servicio



Preparados de esta Farmacia:

- Piperazina granulada
- Glicerofosfatos de cal granulados
- Kola y Glicerofosfatos granulados
- Kola granulada
- Acelte ricino sin sabor
- Tubo vaselina bórico-mentolada
- Tubo vaselina boricada esterilizada
- Cajas 6 ampollas, pincel tintura yodo de 1 cc.
- Ampollas pincel de tintura yodo de 10 cc.

Centro de especialidades al por mayor: Embajador Vich, 9
Laboratorio Químico Farmacéutico, Padre Jofré, 9



Plaza MARIANO BENLLIURE, 3
y GASCONS, 1

Para los que leen... Para los que piensan...

Obras completas del glorioso Blasco Ibáñez, encuadradas, a plazos de diez pesetas mensuales. «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós, encuadrados, a plazos de diez pesetas mensuales. Cuantos libros de Arte, Ciencia, Literatura, Medicina de cuantas editoriales existen, pueden los correligionarios, casinos y centros republicanos dirigirse al correligionario Francisco Ruano, Casa de la Democracia, de 2 a 5 de la tarde.
¡Todos los libros a pequeñas mensualidades!

TELEFONO DE EL PUEBLO

12.115

Los mejores anuncios luminosos son los que fabrica

CLAVO

Los más baratos Los más prácticos Los de mejor resultado
Rótulos de cristal, placas para médico, abogado, etcétera.

CLAVO, Gran Vía Germanías, 34 Teléfono 12.460

Cursillo de inspectores municipales de Sanidad

Los señores médicos y alumnos del sexto curso, que deseen hacer el cursillo de inspectores municipales de Sanidad, que envíen su nombre y domicilio a don Ricardo Romance Martínez, médico, Maestro Gozalbo, 18, segundo, Valencia, a la mayor brevedad.
El cursillo comenzará en Septiembre próximo.

bre la conducta de Alfonso XIII muchos personajes que fueron ministros con la presidencia de M. Poincaré.

Otro suceso que podía habernos aclarado definitivamente este ilustre escritor y hombre de Estado es decirnos cuál fué el motivo secreto que impidió a Alfonso XIII a pedir al presidente M. Poincaré que retirase cierto agregado militar de la embajada francesa en Madrid.

Sobre la conducta de Alfonso XIII durante la guerra, M. Poincaré podría hablar como nadie, pero sus escrúpulos personales o su discreción de antiguo gobernante ante los llamados «secretos de Estado» le impiden expresarse con amplitud y entera libertad.

«Entonces—pensarán muchos lectores—¿por qué se ha tomado la molestia de escribir sobre tal asunto?...

Yo siento por M. Poincaré una simpática admiración. Durante la guerra seguí atentamente sus esfuerzos de gran patriota y jamás me permitiré con él nada que pueda ser interpretado como una crítica malévola. Únicamente me atrevo a decir que periódicos importantes de Francia, por ejemplo, «La Dépêche», de Toulouse, que tira más de un millón de ejemplares y es el diario de tradición más republicana, declaró en un artículo que «los argumentos de M. Raymond Poincaré resultan mudos sobre los puntos más esenciales del folleto de M. Blasco Ibáñez y no refutan ninguna de sus críticas importantes».

Reconozco la conducta noble y elevada de M. Poincaré, que ha querido defender a un amigo, aunque evitando la parte verdaderamente interesante de dicha defensa, por resultar peligrosa. El acto es admirable, digno de su autor; pero, según declaran muchos periodistas franceses, completamente inútil hasta el presente.

Después de su artículo en «La Nación», el ilustre republicano M. Poincaré continúa siendo el M. Poincaré de siempre, digno de un gran respeto.

Y Alfonso XIII es «mis» Alfonso XIII.
Sigue en pie, tal como lo he retratado en mi libro.

A UN AMIGO DE ALFONSO XIII

«L'Echo de Paris», que según parece es el diario predilecto de la embajada de España en Francia, publica una intervenció del general francés Devignes pretendiendo responder a lo que dije en mi folleto «Alphonse XIII demasqué». Como se trata de una intervenció y no de un artículo con firma, ignoro si su autor dijo exactamente lo que aparece en el periódico, pero mientras no conozca una rectificacón de él, debo ceñir mi respuesta a lo publicado.

No conozco al general Devignes. Sólo sé que en los primeros años de la guerra europea figuraba como agregado militar a la embajada de Francia en Madrid, siendo un gran amigo de Alfonso XIII. Hasta creo que jugaba al polo con él, conversando ambos de caballos y otras cosas del gusto de dicho monarca. Luego me enteré por los periódicos de que tuvo la desgracia de extravaiar varios documentos importantes de Estado, desculdo por el cual un tribunal militar le sentenció a perder su graduacón, marchando finalmente a la guerra, donde se portó valerosamente, como todos los soldados y jefes franceses.

Menciono esto para justificar mi afirmacón de que me parece muy bien que el citado general defienda al rey de España. Los amigos deben salir en defensa de sus amigos, y el agradecimiento por las atenciones recibidas es una de las principales virtudes del caballero. Pero después de hecha tal salvead, debo decir a dicho señor—con todos los respetos que me merece un general de la República francesa—que sus argumentos en defensa de su real amigo carecen de base, siendo en extremo fácil el contestarlos. Además, cuando se rebate lo que dice un libro, se le examina en bloque, se contesta a todo, absolutamente a todo lo que se dice en sus páginas; no se va como un pájaro, picando a un lado y a otro aquello que se juzga favorable y fingiendo no ver lo que se considera de imposible contestacón, que es lo que han hecho con mi folleto el respetable M. Poincaré y este general que pretende seguir sus huellas.

Si le contesto es para demoler definitivamente tres argumentos fundados que emplean en Francia los escasos amigos de Alfonso XIII.

Compañía Trasmediterránea



Relacón de los servicios que presta esta compaía

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO

Salidas todos los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Mueel, Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luearca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Fox y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia, los lunes, a las 70 horas, para Palma-Mahón, los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUOVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Rio de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPANIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos 20.980 y 20.989.